

**PLAN PARA CERTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNIFORME DE  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTE  
– SSLA PARA CONTRATISTAS - RUC DEL CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA**

**DÉBORA MELISSA ESCUDERO SEPÚLVEDA  
Cód. U00038507**

Centro de Investigación de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables  
Grupo de Investigación: Prospectiva y Estrategia  
Línea de Investigación: Formativa  
Director del Grupo: Francisco Javier Jolonch Palau

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MODALIDAD DUAL  
BUCARAMANGA  
2013**



**PLAN PARA CERTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNIFORME DE  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTE  
– SSLA PARA CONTRATISTAS – RUCDEL CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA**

**DÉBORA MELISSA ESCUDERO SEPÚLVEDA  
U00038507**

**Proyecto de Trabajo de grado para optar al título de Administrador de empresas**

**Director:**  
**JAVIER JOSE OBERTO GONZÁLEZ**  
Ingeniero de Sistemas

**Asesor académico:**  
**JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN**  
Psicólogo

**Asesor Metodológico:**  
**LUIS RUBÉN PÉREZ PINZÓN**  
Historiador

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MODALIDAD DUAL  
TRABAJO DE GRADO  
BUCARAMANGA  
2013**



Lo dedico a Dios, a mi bebe, a mi esposo amado,  
a mi padre, familiares, amigos y compañeros.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente al Consorcio OGS CA Sucursal Colombia por su gran ayuda a mi formación profesional, más específicamente a Javier José Oberto González quien como gerente general del Consorcio OGS CA Sucursal Colombia y director de la investigación brindó la información correspondiente a los requisitos exigidos por la Guía RUC y gestionó los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación.

A Alba Liliana Camacho por su enorme colaboración durante todas las fases prácticas en el Consorcio, sin duda un ser impecable, transparente, integro y con un corazón sincero y enorme que me enseñó el valor de la amistad.

A Elizabeth Santos y Liliana Angélica Parra, quienes suministraron información, documentos y archivos claves para la investigación realizada.

A todos los empleados y Subcontratistas del Consorcio OGS, quienes fueron evaluados y calificados en relación al sistema SSOA por su compromiso con el cumplimiento de la visión.

Así mismo a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, que por medio de personas altamente capacitadas y con un amplio sentido de responsabilidad y compromiso con la formación integral, me enseñaron valores que sólo Dios sabe que no se podían aprender en otra parte y en especial a Andrea Carolina Silva Niño, una de esas personas que marcan la vida y que jamás se olvidan.

También agradezco infinitamente a Juan Carlos Hederich, sus consejos y palabras me impulsaron a ser quien ahora soy, gracias Juan Carlos por creer en mí.

No puedo dejar de Agradecer a mis estupendos asesores: Juan Manuel Castillo, más que un docente, un ser humano entregado a su trabajo y a sus deberes, mi total admiración; y a Luis Rubén Pérez, quien con su mano dura me disciplinó y me enseñó a ser cada vez más responsable, gracias Luis Rubén.

A mis compañeros.

Finalmente Agradezco a los docentes, no solo los de la carrera, sino a todos los que de alguna forma les debo mi conocimiento. Gracias profesores ustedes son el pilar fundamental de la educación y por lo tanto del país.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.....	20
1.1. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE SSOA.....	20
1.2. SOCIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	20
2. AUDITORÍA INTERNA.....	21
2.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL.....	21
2.2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SSOA.....	25
2.3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	30
2.4. EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	44
2.5. IMPACTO DE LA ACCIDENTALIDAD.....	48
2.6. ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	49
3. PLAN DE ACCIÓN.....	51
4. CONCLUSIONES.....	52
5. RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.....	22
Tabla 2: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Elementos Visibles del Compromiso Gerencial. Reuniones, Inspecciones y Revisiones Gerenciales.....	23
Tabla 3: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Objetivos y Metas.....	23
Tabla 4: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Recursos.....	24
Tabla 5: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Evidencia en Campo.....	24
Tabla 6: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Documentación. Manual del Sistema de Gestión SSOA RUC, Control de documentos y datos, control de registros.....	25
Tabla 7: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Requisitos Legales y de otra índole.....	26
Tabla 8: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Funciones y Responsabilidades.....	26
Tabla 9: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Competencias.....	27
Tabla 10: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Capacitación y Entrenamiento.....	28
Tabla 11: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Programa de Inducción y reinducción en SSOA.....	29
Tabla 12: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Motivación, Comunicación, Participación y Consulta.....	29
Tabla 13: Administración de Riesgos. Gestión del Riesgo.....	30
Tabla 14: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Administración de Contratistas Proveedores.....	32
Tabla 15: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Visitantes, Comunidad y Autoridad.....	32
Tabla 16: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Programas de Gestión.....	33
Tabla 17: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.....	34
Tabla 18: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Higiene Industrial.....	36
Tabla 19: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Seguridad Industrial.....	37
Tabla 20: Administración de Riesgo. Tratamiento del Riesgo. Planes de Emergencia.....	40
Tabla 21: Administración de Riesgo. Tratamiento del Riesgo. Programa de Gestión Ambiental....	42
Tabla 22: Evaluación y Monitoreo. Incidentes (accidentes y casi accidentes) del Trabajo y Ambientales.....	44
Tabla 23: Evaluación y Monitoreo. Auditoría Interna al Sistema SSOA.....	45
Tabla 24: Evaluación y Monitoreo. Acciones Correctivas y Preventivas.....	45
Tabla 25: Evaluación y Monitoreo. Inspecciones SSOA.....	46
Tabla 26: Evaluación y Monitoreo. Seguimiento a los Requisitos Legales.....	47
Tabla 27: Impacto de la Accidentalidad. Prohibición de Trabajo Infantil. Compensación y Prestación.....	48

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Plan de Acción Para los Elementos Visibles del Compromiso Gerencial.....	52
Cuadro 2: Plan de Acción para Asignación de Recursos .....	53
Cuadro 3: Plan de Acción Para Documentación.....	54
Cuadro 4: Plan de Acción Para Requisitos Legales y Para Funciones y Responsabilidades.....	54
Cuadro 5: Plan de Acción Para Competencias, Capacitación, Entrenamiento, Motivación, Comunicación, participación y consulta.....	55
Cuadro 6: Plan de Acción Para Tratamiento de Riesgo y Evaluación y Monitoreo.....	56



## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Introducción al Sistema SSOA

Anexo 2: Propuesta de Política de SSOA

Anexo 3: Guía RUC del CCS

Anexo 4: Contenido de la investigación SSOA

Anexo 5: Formato de Autoevaluación RUC

Anexo 6: Cronograma de Actividades Plan para Certificación en RUC

Anexo 7: Plan de Acción para Certificación RUC

## GLOSARIO

EL glosario que se muestra a continuación es tomado de la Guía RUC del Consejo Colombiano de Seguridad.

**Auditoría:** “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría”<sup>1</sup>.

**Acción correctiva:** “acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Puede haber más de una causa de una no conformidad”<sup>2</sup>.

**Acción preventiva:** “acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente no deseable. Puede haber más de una causa para una no conformidad potencial”<sup>2</sup>.

**Aromáticos:** “son los hidrocarburos aromáticos derivados del petróleo comprendido por productos como el benceno, ciclo hexano, Tolueno, Propileno, Xilenos y Orto xilenos que se producen en Ecopetrol Barrancabermeja”<sup>3</sup>.

**Brazo:** “son los brazos de llenado y descargue que permiten realizar el transvase de fluidos a camiones cisterna de una manera segura y sin esfuerzo para el operario”<sup>3</sup>.

**Competencia:** “atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y Habilidades”<sup>4</sup>.

**Documento:** “información y su medio de soporte. El medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico, una fotografía o muestras patrón, o una combinación de estos”<sup>5</sup>.

**Downstream:** “Se refiere a los procesos de refinación, venta y distribución de hidrocarburos”<sup>6</sup>.

**Identificación del peligro:** proceso de reconocimiento de que existe un peligro y definición de sus características.

**Incidente:** “evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad), o víctima mortal. Un accidente es un

---

<sup>1</sup> INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión de la Calidad, Fundamentos y Vocabulario. NTC-ISO 9000:2005. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2006, P 20.

<sup>2</sup> *Ibid.*, P 17.

<sup>3</sup> OBERTO, Javier. Gerente General Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista Personal, Septiembre de 2012.

<sup>4</sup> UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Evaluación, Selección y Capacitación de Auditores Internos de Calidad. Cód. ICI - 01 v.02. P 2.

<sup>5</sup> INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión de la Calidad, Fundamentos y Vocabulario. NTC-ISO 9000:2005. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2006, P 18.

<sup>6</sup> OBERTO, Javier. Gerente General Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista Personal, Septiembre de 2012.

incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal. Un incidente en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como "situación en la que casi ocurre un accidente"<sup>7</sup>.

Llenadero: Lugar compuesto por islas de llenado, en donde los carrotanques son cargados de productos líquidos por medio de brazos de llenado<sup>8</sup>.

Índice de cobertura: porcentaje de población que recibe la actividad<sup>7</sup>.

Mejora continua: "Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en SSOA, para lograr mejoras en el desempeño en SSOA, de forma coherente con la política en SSOA de la organización"<sup>9</sup>.

Midstream: Se refiere a los procesos de transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Procedimiento de tarea crítica: Procedimiento que define específicamente el paso a paso y la forma segura de desarrollar la tarea crítica.

Seguridad y salud ocupacional: Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligrosa(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

Valoración del riesgo: Proceso de evaluar el (los) riesgo(s) que surgen de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.

Upstream: Se refiere a los procesos de exploración, explotación y producción de hidrocarburos.

---

<sup>7</sup> CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

<sup>8</sup> OBERTO, Javier. Gerente General Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista Personal, Septiembre de 2012.

<sup>9</sup> INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión de la Calidad, Fundamentos y Vocabulario. NTC-ISO 9000:2005. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2006, P 20.



## RESUMEN

Las empresas del sector energético se han convertido en un modelo a seguir en cuestiones de gestión de SSOA, debido al riesgo que asumido al trabajar con productos peligrosos y por las grandes tragedias ambientales que ha ocurrido a lo largo de la Historia, estas empresas buscan minimizar los riesgos y de esa forma maximizar sus utilidades.

La búsqueda constante de nuevos mercados, exigen a su vez nuevos requisitos que cumplir para mantenerse dentro de la competencia, es por esto que el Consorcio OGS CA Sucursal Colombia en su afán por liderar en el sector energético en el campo de hidrocarburos en Colombia, decide hacer parte de la base de datos para contratantes por medio del Registro Único de Contratistas – RUC.

En el presente informe se muestran los resultados una investigación orientada a la Auditoría Interna en la Empresa Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, evaluando el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – SSOA, bajo la guía RUC del Consejo Colombiano de Seguridad.

Como producto de dicha auditoría se elaboró una propuesta reflejada en un plan de Acción que pretende la Certificación de la empresa en el presente año.

## INTRODUCCIÓN

Durante varias décadas, la industria ha buscado una forma de integrar sus procesos en pro de la calidad y del cumplimiento de los estándares que exigen los clientes, es por esto que han surgido modelos y sistemas que permiten lograr dicho objetivo.

Sin embargo, existen sectores de la industria en donde se hace más evidente la aplicación de ciertas normas, tanto por el tamaño de la organización como por la clase de procesos que demandan mayor atención, un claro ejemplo es el sector energético, que, según La Organización Panamericana de la Salud en el Estudio de la asociación entre la exposición a hidrocarburos aromáticos y los posibles riesgos en la salud de los trabajadores dice que “El trabajar con hidrocarburos representa una serie de riesgos, por sus propias características que ponen en peligro la salud de los que prestan sus servicios en ella, para la comunidad y el medio ambiente.”

Los Sistemas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y el Ambiente - SSOA se han convertido en poderosas herramientas, que permiten a las empresas el cumplimiento de requisitos legales y normativos, así mismo expresar la voluntad y el compromiso con el mejoramiento continuo.

Es por tanto que dicho trabajo de grado se enfocó en el diseño de un plan para certificación de la calificación en el Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Laboral y Ambiente – SSLA para contratistas - RUC del consorcio OGS CA sucursal Colombia

Este proyecto trabajo de grado se fundamenta con autores que se especializan en la organización y gestión empresarial en temas de SSOA.

Una de las teorías basada en un modelo de gestión ISO (*International Standardization Organization*) es enfocada a los procesos y a la eficacia. Según Ricardo Fernández García en su libro *Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, Su Integración*, “el modelo de Gestión ISO permite el acceso de las empresas a determinados mercados, a clientes que exigen o valoran el disponer de este tipo de sistemas o concursos públicos en los que se incluyen cláusulas al respecto, etc.”

Lo cual se puede evidenciar en los requisitos que se establecen en los procesos de licitación que se abren por parte de las empresas contratantes, en el caso colombiano, por Ecopetrol, Pacific Rubiales, Occidental de Colombia, Mansarovar Energy, Equion Energía, Petrominerales Colombia, Hocol, Parencol y Camacol. En donde exigen dependiendo de la cuantía del contrato a otorgar, la clase de certificaciones que debe tener la empresa, así mismo se analiza la parte financiera, las estadísticas de accidentalidad, pues todo esto se han convertido en factores críticos y determinantes en la asignación de un contrato<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> ECOPEPETROL. Manual de Contratación de Ecopetrol, Vicepresidencia Jurídica, Unidad de Asesoría Legal en Abastecimiento, Servicios y tecnología. Gestión jurídica, 01 de Julio de 2009, Versión: 05 Pág.: 12 de 37 Cód. ECP-DIJ-M-002 [En Línea:] (Disponible en) [http://www.ecopetrol.com.co/documentos/38390\\_ECP-DIJ-M-002\\_Manual\\_de\\_Contrataci%C3%B3n.pdf](http://www.ecopetrol.com.co/documentos/38390_ECP-DIJ-M-002_Manual_de_Contrataci%C3%B3n.pdf)

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:** a pesar de los esfuerzos de la compañía por crecer en el número de contratos, Consorcio OGS CA Sucursal Colombia no ha logrado ningún contrato en Colombia a parte del contrato 5203455 con Ecopetrol.

Esta situación según Javier José Oberto González, Gerente General, se presenta por dos razones principales: la primera, es que en el momento de licitar a algún contrato, la empresa cumple con los requisitos mínimos al igual que todas las empresas contratistas que se presentan, por lo cual, los contratantes eligen al azar el otorgamiento del contrato por medio de un “sistema de balotas”<sup>11</sup> y la empresa no ha contado con la suerte de ser elegida; la segunda, es porque la empresa no hace parte del registro único de contratistas del Consejo Colombiano de Seguridad,<sup>12</sup> la cual se ha convertido en una base de datos de empresas contratistas oferentes de alto desempeño, dejando de recibir invitaciones a concursar por parte de los contratantes como Ecopetrol.

Esto evidencia la falta de investigación de la compañía con respecto a temas de desarrollo de mercado, pues esta estrategia se encuentra implícita en la visión de Consorcio OGS CA, sin embargo su acción en Colombia se limita a la gestión que efectúa el representante legal, el ingeniero Roberto Gonzales, en quien se centraliza la toma de decisiones.

Además, solo en Ecopetrol (Principal y único cliente en Colombia), según explicó Orlando Díaz Montoya para el periódico Vanguardia liberal, “en lo que va corrido del año, Ecopetrol ha contratado bienes y servicios por valor de \$8,6 billones en todo el país, de los cuales, \$2,01 billones han sido destinados para la región del Magdalena Medio”<sup>13</sup> una gran oportunidad económica para el Consorcio OGS Sucursal Colombia para mejorar su participación en la industria energética.

A su vez “Ecopetrol informó que contrató en 2011 alrededor de \$ 13 billones en todo el país, siendo \$ 6 billones el monto contratado con las empresas contratistas y proveedores de las mismas regiones donde la compañía tiene influencia”<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup>DIARIO OFICIAL. Manual de contratación. No. 46.417 de 10 de octubre de 2006 Numeral 5. Desarrollo apartado 5.1.6 Procesos de selección [En Línea] (Disponible en: [http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46417/act\\_ecopetrol\\_0053\\_2006.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46417/act_ecopetrol_0053_2006.html))

<sup>12</sup>OBERTO, Javier. Gerente General Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista Personal, Septiembre de 2012.

<sup>13</sup>VANGUARDIA LIBERAL. 2 billones inversión de Ecopetrol en contratación para el magdalena [En Línea] (Disponible en: <http://m.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/174047-2-billones-inversion-de-ecopetrol-en-contratacion-para-el-magdalena>, jueves 13 de septiembre de 2012 - 12:01 AM Publicada por: Jean J. García M, archivado.

<sup>14</sup>NOTICIAS BARRANCABEREJA. Cifras que presentó gerente de la refinería en rueda de prensa dejan muchas dudas entre contratistas barranqueños. [En Línea] Septiembre 2012 (Disponible en: [http://www.barrancabermejavirtual.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=999:ecp406&catid=36:varias&Itemid=44](http://www.barrancabermejavirtual.net/index.php?option=com_content&view=article&id=999:ecp406&catid=36:varias&Itemid=44))

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, dicho proyecto de investigación pretende dar solución a las siguientes preguntas problema ¿Pertener al Registro Único de Contratistas es la mejor alternativa para acceder a contratos en el sector energético de Colombia? ¿Es la ausencia del Registro Único de Contratistas lo que impide al Consorcio OGS CA Sucursal Colombia crecer en el número de contratos en Colombia? ¿Son los indicadores de gestión los que permiten determinar si la empresa está preparada para la certificación en el RUC?

**JUSTIFICACIÓN:** El Consorcio OGS Sucursal Colombia espera mejorar su crecimiento en número de contratos en Colombia<sup>15</sup>, por lo cual, necesita incluirse dentro de las bases de datos que usan los contratantes como Ecopetrol y otras empresas del sector energético, con el fin de garantizar: la permanencia y oportunidad de crecimiento en el mercado; la igualdad de condiciones en procesos licitatorios, en materia de seguridad, salud ocupacional y ambiente - SSOA; el cumplimiento de las disposiciones legales y de otras índoles; la actualización permanente y mejoramientos del sistema a través de sus representantes en el Comité Operativo del RUC; y el reconocimiento por parte del Consejo Colombiano de Seguridad de acuerdo con su desempeño en la gestión del riesgo, comportamiento en accidentalidad y resultado de evaluaciones obtenidas en seguridad, salud ocupacional y ambiente en otros contratos.

Este trabajo de grado se llevará a cabo con el fin de aplicar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el programa académico de Administración de Empresas en modalidad Dual de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, específicamente en el área de gestión empresarial, concretamente en el tema de sistemas de gestión, al estar relacionado con el desarrollo del sistema de gestión de Seguridad industrial, Salud Laboral y Ambiente – SSLA.

Desde el punto de vista de Donna C.S. Summers en su libro Administración de la Calidad el propósito de las normas de estandarización consiste en medir, comparar, juzgar o evaluar las empresas y sus sistemas bajo los mismos parámetros, facilitando el intercambio de productos y servicios.

Con la elaboración y desarrollo del presente proyecto la empresa se ahorra 22 millones de pesos, teniendo en cuenta que un experto en el tema (Profesional especialista en Salud Ocupacional y Ambiente) según el escalafón salarial de la empresa en concordancia con la convención colectiva corresponde a un valor de 24 millones de pesos.

Además se estará dando cumplimiento a una de las actividades obligatorias para acceder al título profesional esperado.

**OBJETIVO:** Proponer un plan para la certificación en el registro uniforme de evaluación del sistema de gestión en seguridad, salud ocupacional y ambiente – SSOA para contratistas – RUC para el consorcio OGS CA Sucursal Colombia logrando su inclusión en la base de datos de los contratantes del sector energético en Colombia.

---

<sup>15</sup>CAMACHO, Alba Liliana. Coordinadora de Recursos Humanos. Entrevista realizada el 14 de Diciembre de 2011, Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Oficina de RH, Segundo Piso, Llenadero Principal y Ventas Ecopetrol.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Sensibilizar a todo el personal del Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, Subcontratistas y trabajadores temporales, mediante charlas informativas logrando su participación durante el desarrollo del proyecto.

Realizar una auditoría Interna, por medio del formato de autoevaluación, identificando las no conformidades.

Proponer un plan de acción y de seguimiento consolidado para todas las no conformidades identificadas, de manera que conduzcan a la certificación en el Registro uniforme de evaluación del sistema de gestión en seguridad, salud laboral y ambiente – SSLA para contratistas – RUC.

Formular los indicadores de gestión de los planes de acción, facilitando el control sobre el desarrollo del mismo.

**MARCO REFERENCIAL:** “La Organización Internacional para la Normalización ISO (*International Organization for Standardization*), fue establecida en Ginebra en 1946 con el propósito de estandarizar productos Industriales y de consumo que son comercializados internacionalmente. Nació para crear una organización racional de las operaciones en el mercado mundial; para asegurarse que las tuberías fueran del mismo grosor, las telecomunicaciones usaran las mismas bandas etc. Su misión fundamental es facilitar el comercio de bienes y servicios”<sup>16</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, la industria se ha venido adaptando a los estándares que el mercado requiere, es así como en los años 80’ la ISO diversifica sus operaciones creando estándares en el área administrativo “El resultado de esta acción fue el proceso de certificación que única que una organización se desempeña bajo las pautas de calidad total (Serie ISO 9000)”<sup>17</sup>

La especificación OHSAS 18001 es un estándar voluntario que fue publicado en el año 1999 por el British Estándar Institute (BSI). Su finalidad es proporcionar a las organizaciones un modelo de sistema para la gestión de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, que les sirva tanto para identificar y evaluar los riesgos laborales, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación; como para definir la política, estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, la planificación de las actividades, los procesos, procedimientos recursos, registros, etc., Necesarios para desarrollar, poner en práctica, revisar y mantener un sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral.

Este estándar determina las exigencias que deben implantarse y, por lo tanto justificarse en las auditorías de gestión que se realicen, por su parte, OHSAS 18002 es una guía para la aplicación de la especificación OHSAS 18001.

---

<sup>16</sup> BLANCO CORDERO, Marta. Gestión ambiental: camino al desarrollo sostenible, Euned 2004. ISBN 9968312738, 9789968312738. 215p

<sup>17</sup> *Ibid.* P 94.

Según José Manuel Sánchez, en el texto La Norma OHSAS 18001: Utilidad y Aplicación Práctica, la norma es compatible con las normas ISO, pues se rigen bajo el mismo modelo de Gestión:

“El tipo de Estructura que define la especificación OHSAS 18001 se basa en el ciclo de mejora continua desarrollado por Stewart y Deming (Ciclo PDCA), como herramienta para optimizar el comportamiento de la organización en materia de prevención con vistas a mejorar los resultados, lo que proporciona la ventaja de que el sistema de prevención de riesgos laborales que establece sea compatible con los creados por la ISO 9001 y la Norma 14001 para la gestión de la calidad y la gestión del medio ambiente. Esta Ventaja supone un importante argumento para las empresas que decidan implementarla”.<sup>18</sup>

Por otra parte la Norma ISO 14001 especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que le permita a las organizaciones desarrollar e implementar políticas y objetivos teniendo en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

La segunda edición de ésta norma Internacional “ha tenido en cuenta disposiciones de la Norma ISO 9001 con el fin de mejorar la compatibilidad de las dos normas para beneficio de la comunidad de usuarios”<sup>19</sup>, por lo cual, también hace parte de los modelos de sistemas de gestión integral.

En Colombia, instituciones como el Consejo Colombiano de Seguridad, ha consolidado la información sobre requisitos legales y de gestión para el manejo del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente al grupo de contratistas que prestan servicios al Sector Hidrocarburos y otros sectores por medio de la Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas.

La Guía se estructura con base a un sistema de gestión con los siguientes elementos: (Liderazgo y compromiso gerencial, Desarrollo y ejecución del SSOA, Administración del Riesgo y Evaluación y Monitoreo).

**MARCO CONCEPTUAL:** Al terminar la revisión, se ha optado por tomar la Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, ya que se alinean con los objetivos de la empresa de mejorar su crecimiento en número de contratos en Colombia, además en la actualidad, la empresa se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008, Norma ISO 14001 y OHSAS 18001, sin embargo en Colombia el RUC es el referente en seguridad, salud y ambiente de las compañías contratantes Colombianas para invitar a participar y adjudicar contratos.

La Guía se compone de la estructura que se muestra a continuación:

El punto de partida del citado manejo de riesgos debe ser una manifestación clara de la gerencia del contratista con respecto a los esfuerzos que la organización está dispuesta a

---

<sup>18</sup>SÁNCHEZ RIVERO, José Manuel y ENRIQUEZ PALOMINO, Antonio. La norma OHSAS 18001: Utilidad y aplicación práctica. FC Editorial, 2006. ISBN. 8496169731. 267p.

<sup>19</sup> INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión Ambiental, Requisitos con Orientación para su uso. NTC-ISO 14001:2004. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2004, 28p.

llevar a cabo para manejar dichos riesgos. Esto es: una Política, una organización y los recursos apropiados para llevar a la práctica dicha Política.

Como cualquier otra actividad del negocio, se debe involucrar todos los niveles de la organización con una clara asignación de responsabilidades para tareas tales como:

Establecimiento y divulgación de políticas, identificación de objetivos y metas, elaboración de diagnóstico de condiciones de trabajo, preparación de normas y procedimientos, programas de entrenamiento, programas de inspección, etc., siempre teniendo como fin principal el mejoramiento continuo.

Como elemento fundamental para la preparación de las normas y los procedimientos, se debe elaborar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos por medio del cual se preparará un inventario detallado de los agentes de riesgos a que están expuestos los trabajadores en su labor y los riesgos que sobre el Ambiente generen las actividades a realizar. La efectividad dependerá de la calidad de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Es recomendable que la preparación de estos diagnósticos cuente con la participación del personal expuesto al riesgo y expertos en las diferentes disciplinas de Seguridad, Salud Ocupacional y en el caso de los riesgos sobre el ambiente se cuente con la participación del equipo de planeación de actividades, expertos en el área ambiental y se tengan presentes los Estudios Ambientales previos, si este último es necesario.

Al igual que otras actividades del negocio se requiere que la ejecución cuente con una adecuada planeación que indique claramente objetivos, estrategias, metas, sistemas de evaluación, prioridades, personal responsable, fechas de cumplimiento y disponibilidad de recursos. La ejecución debe acompañarse de una apropiada divulgación, motivación y registros.

La efectividad de los programas debe ser medida periódicamente mediante un sistema de evaluación, como por ejemplo, el cumplimiento de las actividades con relación a las programadas, así como también el logro de las metas. La información resultante de la medición debe ser analizada y debe generar acciones que permitan ajustar los Programas. La medición debe ser analizada y debe generar acciones que permitan ajustar los Programas.

La alta gerencia debe examinar la calidad de la gestión y el grado de realización de los Programas mediante inspecciones y/o auditorías periódicas que permitan identificar áreas de mejoramiento<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup>CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

**MARCO PROCEDIMENTAL:** Debido a los requerimientos específicos que caben dentro de la connotación de una auditoría Interna, se debe tener en cuenta el siguiente procedimiento propuesto por el Instituto Iberoamericano de Cooperación IICA-Costa Rica.

En la ejecución de todo programa de auditoría, se deben realizar las siguientes acciones en el orden siguiente: a). Preparación del programa de ejecución de la auditoría; b). Discusión de los temas que han de revisarse de acuerdo al programa; c). Asignación del Personal y distribución de trabajo de auditoría; d). Inicio de la auditoría; e). ejecución de los programas y preparación de los papeles de trabajo; f). preparación del borrador, informe de auditoría por parte del Auditor Interno; g). discusión del borrador del informe de auditoría con los funcionarios responsables de las unidades o actividades sujetas a la auditoría; h). Revisión y aprobación final del informe de auditoría por parte del auditor Interno; i). Envío del informe al director general y a los responsables de las dependencias revisadas; j). Codificación y archivo de informes, papeles de trabajo y demás información obtenida durante la auditoría; k). Seguimiento a la implementación de las recomendaciones presentadas en los informes de las visitas; l) Actualización del plan de trabajo anual, indicando las auditorías efectuadas y las que se encuentran en proceso de ejecución.<sup>21</sup>

**FASES DEL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.** Para el desarrollo de la presente investigación se propusieron las siguientes fases:

Fase 1: Sensibilización. En esta fase, se realizaron charlas informativas a todo el personal del Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, donde se efectuó el involucramiento y la participación del personal.

Fase 2: Auditoría Interna. En esta fase se utilizó el formato de autoevaluación de manera tal que se logró la identificación de las no conformidades. Esta fase se dividió a su vez en seis etapas.

Etapa 1: Liderazgo y Compromiso de la Gerencia. En donde se realizó la verificación documental por medio de la comprobación y exploración de documentos relacionados con las políticas, objetivos y metas del SSOA, los elementos visibles del compromiso gerencial y los recursos.

Etapa 2: Desarrollo y ejecución del SSOA. Se auditó información dentro de la empresa respecto a la documentación, los requisitos legales y de otra índole, funciones y responsabilidades, Competencias, capacitación y entrenamiento, programas de inducción y re-inducción al SSOA, la motivación, comunicación, participación y consultas.

Etapa 3: Administración de riesgos. En donde se halló información sobre la identificación de peligros, aspectos ambientales, valoración y determinación de control de riesgo e impactos (gestión de riesgos), el tratamiento del riesgo, los subprogramas de higiene industrial, seguridad industrial, de medicina preventiva ocupacional, planes de emergencia, programa de gestión ambiental.

---

<sup>21</sup> IICA-COSTA RICA. Manual De La Auditoría Interna. IICA Biblioteca Venezuela 2001. 22P.

Etapa 4: Evaluación y Monitoreo. En esta etapa, se auditaron los temas concernientes a la Investigación de accidentes y casi accidentes de trabajo y ambientales, las auditorías internas al SSOA, las acciones correctivas y preventivas, inspecciones SSOA, seguimiento a los requisitos legales, medición y revisión de los progresos.

Etapa 5: Impacto de la Accidentalidad. Se comprobó el comportamiento de la accidentalidad, se obtuvieron los certificados de la Aseguradora de Riesgos Profesionales Liberty.

Etapa 6: Análisis de la autoevaluación. En donde se compilaron los resultados de la autoevaluación y se determinaron las No Conformidades

Fase 3 y 4: Plan de Acción e Indicadores de Gestión. En esta fase se elaboró la propuesta de plan de acción y de seguimiento consolidado para todas las no conformidades identificadas, de manera que conducen a la certificación del RUC. Se ha decidido integrar los indicadores al plan de Acción dando así facilidad al control y seguimiento de la ejecución del mismo.

## **1. PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL**

En concordancia con la teoría mencionada en el marco conceptual y procedimental, se llevaron a cabo las sensibilizaciones pertinentes cuyo objetivo principal era el involucramiento y la participación del personal del Consorcio OGS CA Sucursal Colombia.

En esta sensibilización se presentó el plan de trabajo, junto con una breve introducción al sistema se SSOA al personal, garantizando así el completo entendimiento sobre el tema tratado. Por lo tanto, hubo lugar a dos presentaciones con dispositivas, usando programas alternativos.

Una vez dada por finalizada ésta fase, se dio ingreso a nuevo personal según un nuevo contrato con el cliente, es por esto, que este proceso también se hizo extensivo a los nuevos integrantes de la organización, con el fin de garantizar que el objetivo se cumpliera a cabalidad.

Estas presentaciones estuvieron caracterizadas por el siguiente contenido:

### **1.1. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE SSOA**

Durante la Introducción al Sistema SSOA se tuvieron en cuenta aspectos relevantes, partiendo de la contextualización por medio de la mención de las generalidades tanto de la empresa y su estructura, como sus operaciones en Colombia.

Así mismo se socializó el direccionamiento estratégico para abrir paso a los objetivos y políticas de la compañía. La presentación se encuentra disponible en el Anexo 1 (Ver anexo 1).

Se expusieron algunos cambios que se realizaron en las políticas de SSOA que se pueden ver reflejados en la propuesta de política de SSOA, pues estas no cumplían con el total de requisitos que exige la Guía RUC. La propuesta de política fue aprobada por la Gerencia y de ésta manera se ha convertido en la nueva política de SSOA, de la cual parte todo el sistema de forma alineada a la Guía RUC, según los requisitos del Consejo Colombiano de Seguridad. La propuesta de Política de SSOA se encuentra disponible en el Anexo 2 (ver anexo 2).

### **1.2. SOCIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En esta parte se socializaron las etapas y las fases en las que se desarrollaría la investigación, esto con el fin de aclarar el objetivo y el modo en el que se involucraría el personal en cada una de las etapas de la auditoría.

Se explicaron a su vez, los temas que se evaluarían y la estructura del RUC por medio de una presentación gráfica de cada uno de los contenidos que exige la Guía (Ver Anexo 3) y los puntos clave que requieren de más atención.

Para este propósito se usó un programa en línea para presentaciones gráficas llamado PREZI, cuya reproducción se establece a través del programa *Flash*, Disponible en el anexo 4 (Ver Anexo 4).

## 2. AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo con el procedimiento propuesto para la ejecución de la auditoría, se preparó el programa de ejecución de la Auditoría, se establecieron los puntos a auditar según la Guía Ruc y el Formato de Autoevaluación que sugiere el Consejo Colombiano de Seguridad

En la ejecución de todo programa de auditoría, se deben realizar las siguientes acciones en el orden siguiente: a). Preparación del programa de ejecución de la auditoría; b). Discusión de los temas que han de revisarse de acuerdo al programa; c). Asignación del Personal y distribución de trabajo de auditoría; d). Inicio de la auditoría; e). ejecución de los programas y preparación de los papeles de trabajo; f). preparación del borrador, informe de auditoría por parte del Auditor Interno; g). discusión del borrador del informe de auditoría con los funcionarios responsables de las unidades o actividades sujetas a la auditoría; h). Revisión y aprobación final del informe de auditoría por parte del auditor Interno; i). Envío del informe al director general y a los responsables de las dependencias revisadas; j). Codificación y archivo de informes, papeles de trabajo y demás información obtenida durante la auditoría; k). Seguimiento a la implementación de las recomendaciones presentadas en los informes de las visitas; l) Actualización del plan de trabajo anual, indicando las auditorías efectuadas y las que se encuentran en proceso de ejecución

esta se llevó a cabo siguiendo la estructura del formato de Autoevaluación disponible en el anexo 5 (Ver Anexo 5). Previo al desarrollo de la misma, se diseñó un cronograma de actividades (disponible en Anexo 6) en donde se establecieron fechas, duraciones y actividades predecesoras, con el fin de determinar el programa que se llevó a cabo en dicha auditoría.

### 2.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL

Esta Investigación se realizó por parte de la estudiante en práctica, con ayuda del director de la misma, quien suministró el acceso a la información estratégica y quien a su vez manifestó su voluntad, Liderazgo y Compromiso con el sistema se SSOA. Esto se llevó a cabo la primera semana de noviembre del 2012.

Se analizaron ítems pertenecientes a la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente; a los elementos visibles del compromiso gerencial; a los objetivos y metas; y a los recursos, cuyos resultados se muestran a continuación.

**POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE.** La política SSOA se encuentra documentada y cumple con lo definido en la guía del RUC, ha sido publicada, divulgada y se encuentra disponible. Los trabajadores conocen y aplican las políticas que tiene la empresa.

A continuación se muestra la tabla que muestra el puntaje obtenido por el Consorcio OGS CA en este Rubro, teniendo en cuenta que se analizaron catorce (14) ítems en donde a su derecha se evidencia que se obtuvo resultado positivo en cada uno de ellos.

Tabla 1: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

<b>LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL</b>		
<b>Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, incluye</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
» Firma del Gerente Actual	X	
» Divulgación	X	
» Publicación	X	
» Describe la naturaleza de la organización.	X	
» Lesión personal	X	
» Enfermedad Profesional	X	
» Daño a la propiedad	X	
» Impacto socio-ambiental	X	
» Respaldo económico al sistema de SSOMA	X	
» Fomento de la responsabilidad social con sus grupos de interés	X	
» Decisión de cumplimiento de la Legislación en Salud Ocupacional y Ambiente y otros requisitos aplicables que haya suscrito a la organización	X	
» Compromiso con el mejoramiento continuo	X	
Política de no: alcohol, drogas y fumadores	X	
Otras políticas a juicio de la compañía: calidad	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**ELEMENTOS VISIBLES DEL COMPROMISO GERENCIAL.** No existe un proceso formal para que la gerencia participe en reuniones e inspecciones gerenciales, ni se evidencia que la gerencia haya realizado alguna revisión al sistema SSOA.

Sin embargo, por exigencias puntuales del cliente, se deben llevar análisis estadísticos de accidentalidad y de enfermedad profesional e incluso se realizan inspecciones por parte del cliente, en donde se toman en cuentas aspectos ambientales, de seguridad industrial y de salud ocupacional.

Como se muestra en la Tabla 2, se muestran pocos elementos visibles del compromiso de la gerencia, pues de los 17 puntos solo se logra cumplimiento en cuatro de ellos.

Tabla 2: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Elementos Visibles del Compromiso Gerencial. Reuniones, Inspecciones y Revisiones Gerenciales

Elementos Visibles del Compromiso Gerencial	SI	NO
<b>Reuniones Gerenciales</b>		
Se llevan a cabo reuniones periódicas generales de nivel gerencial en las que el tema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente sea importante dentro de la agenda; al menos trimestralmente:		X
<b>Inspecciones Gerenciales</b>		
Se tiene un Programa de Inspecciones a nivel Gerencial que incluya evaluación de las condiciones de SSOA en todos los centros de trabajo		X
Se ejecutan inspecciones gerenciales	X	
<b>Revisión por la Gerencia</b>		
La Gerencia evalúa los siguientes aspectos del Sistema de SSOA		
Esta revisión debe ser mínimo 1 vez al año		
» Política		X
» Objetivos		X
» Resultados de revisiones gerenciales anteriores		X
» Resultados de implementación de acciones correctivas, preventivas y auditorias		X
» Análisis estadístico de accidentalidad	X	
» Análisis estadístico de enfermedad profesional	X	
» Revisión del Desempeño Ambiental de la Organización		X
» Resultados de la participación y consulta		X
» Resultados de actividades de RS con los grupos de interés identificados		X
» Estado de cumplimiento de requisitos legales y otros	X	
» Se han realizado análisis de los resultados en la revisión por la gerencia		X
» Los resultados de la revisión por la gerencia son comunicados		X
» Se genera un plan de acción resultante de la revisión gerencial		X
» Se tienen registros de implementación del plan de acción		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**OBJETIVOS Y METAS.** Se establecen objetivos y metas cuantificables para la gestión del sistema SSOA, se definen para cada nivel y función pertinente de la organización, se cuenta con indicadores de seguimiento, se realiza análisis periódico pero los empleados no están familiarizados con los objetivos del sistema SSOA.

Tabla 3: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Objetivos y Metas

Objetivos y Metas	SI	NO
La organización tiene objetivos para el Sistema de Gestión de SSOA	X	
La organización ha establecido metas cuantificables para el cumplimiento de los objetivos definidos anteriormente	X	

Se ha realizado un análisis periódico del grado de cumplimiento de los objetivos y metas al menos semestralmente		X
--	--	---

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**RECURSOS.** La empresa Consorcio OGS CA Sucursal Colombia no cuenta con presupuesto ni con personas que se encarguen de la gestión del Sistema, no se ha asignado un representante de la alta Gerencia ni contratos con asesores externos que direccionen o coordinen el sistema, por lo tanto se concluye como resultado que los seguimientos, los controles ni la asignación de recursos son prioridad para la gerencia.

Eventualmente se evidencia que se dispone de recursos para algunas actividades relacionadas con el sistema, sin embargo, estos no corresponden a un programa formal necesario para coordinar dicho proceso tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Recursos.

Recursos	SI	NO
* Se tiene asignado un presupuesto para el desarrollo del sistema de gestión de SSOA		X
* Se ajusta el presupuesto SSOA para los nuevos contratos		X
* Se verifica la ejecución del presupuesto		X
* Se tiene asignado un Representante de la alta para el Sistema Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente		X
* Se asignan los recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de SSOA en términos de la infraestructura organizacional y los recursos tecnológicos	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**EVIDENCIA EN CAMPO.** A pesar de que la empresa ha publicado y divulgado por medio de charlas, capacitaciones, inducciones y re-inducciones, el personal no se encuentra familiarizado con las políticas del sistema, ni con sus objetivos.

En la tabla que se muestra a continuación se puede ver reflejado que los empleados a su vez, no se encuentran familiarizados con las revisiones gerenciales, esto básicamente porque en Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, el gerente no realiza revisiones gerenciales al sistema, por lo tanto no existen acciones de mejora.

Tabla 5: Autoevaluación en Liderazgo y Compromiso Gerencial. Evidencia en Campo.

Evidencia en Campo	SI	NO
--------------------	----	----

Se evidencia divulgación de las políticas y los empleados están familiarizados con las políticas que tiene la empresa		X
Los empleados están familiarizados con los objetivos del sistema de gestión de SSOA		X
Los empleados están familiarizados con las acciones de mejora resultantes de las revisiones gerenciales		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

## 2.2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SSOA

**DOCUMENTACIÓN.** Gracias al Sistema Integrado de Gestión que la empresa tiene en OGS Energy Venezuela y México, la empresa cuenta con los procedimientos de control de documentos, datos y registros, sin embargo, estos no hacen parte de un manual de sistema de Gestión en SSOA, sino del Sistema de Gestión Integral que se aplica en México y Venezuela.

Por lo cual no existe manual que se encuentre alineado a todos los requisitos del RUC. A demás, aunque existen los procedimientos de control de documentos, datos y registros, no existe evidencia de su implantación o cumplimiento en Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, no se controlan los documentos, datos y registros del Sistema conforme al procedimiento.

En la tabla que se muestra a continuación se registran los resultados de este rubro, en donde se puede evidenciar que de cinco ítems, la empresa solo cumple con dos.

Tabla 6: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Documentación. Manual del Sistema de Gestión SSOA RUC, Control de documentos y datos, control de registros.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SSOA		
Documentación	SI	NO
<b>Manual del Sistema de Gestión en SSOA Ruc</b>		
Se tiene un Manual con la información del sistema de gestión SSOA		X
<b>Control de Documentos y Datos</b>		
Se tiene un procedimiento que permita controlar todos los documentos y datos	X	
Los documentos están actualizados y controlados de acuerdo al procedimiento		X
<b>Control de Registros</b>		
Se tiene un procedimiento que permita controlar todos los registros	X	
Los registros están controlados de acuerdo al procedimiento		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA ÍNDOLE.** Se tienen un procedimiento para identificar los requisitos legales y de otra índole en SSOA, sin embargo, este documento no corresponde a la realidad, pues la forma de identificar o acceder a la información no coincide con lo mencionado en el procedimiento.

En la tabla 7, se resalta la existencia del procedimiento y del traspaso de la información de los requisitos legales o de otra índole a las personas que trabajan bajo el control de la información, así mismo a las partes interesadas como visitantes, usuario y a la comunidad en general. No obstante, la en la empresa no se evidencian planes para el cumplimiento de los requisitos legales ni se realizan análisis a todos los requisitos legales aplicables, solo a algunos.

Tabla 7: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Requisitos Legales y de otra índole.

Requisitos legales y de otra índole	SI	NO
Se tiene un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otra índole en SSOA aplicables a la organización	X	
Análisis de la Identificación de todos los requisitos legales y de otra índole en SSOA aplicables a la organización		X
La información pertinente de requisitos legales y de otra índole se ha comunicado a las personas que trabajan bajo el control de la organización y partes interesadas pertinentes	X	
Se evidencian planes para el cumplimiento de los requisitos legales en SSOA analizados		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.** No se han definido, asignado, evaluado ni se ha realizado seguimiento a las funciones y responsabilidades en SSOA, el personal no se encuentra familiarizado con el sistema y desconoce sus obligaciones al respecto, pues la empresa no ha determinado las funciones pertinentes al sistema.

En la tabla que se muestra a continuación, se muestra que de los ocho puntos que se proponen en el RUC de acuerdo a las Funciones y las Responsabilidades de sus funcionarios la empresa no cumple con ninguno de éstos.

Tabla 8: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Funciones y Responsabilidades.

Funciones y Responsabilidades	SI	NO
<b>Se tienen asignadas las funciones y responsabilidades en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para:</b>		
» Alta Gerencia.		X
» Nivel gerencial medio.		X
» Personal Operativo.		X

» Personal de supervisión.		X
» Representante del Sistema SSOA.		X
» Coordinador del programa.		X
Se tiene un procedimiento escrito para evaluar el cumplimiento de las responsabilidades en SSOA de todos los trabajadores		X
Se evalúa el cumplimiento de estas funciones y responsabilidades de acuerdo al procedimiento		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**COMPETENCIAS.** Se han definido las competencias del personal, pero no contemplan los requerimientos de la Guía RUC, pues se contemplan las competencias bajo los requisitos que exige el cliente en este aspecto, coartando un poco el albedrío de la organización en la toma de decisiones en el diseño y elaboración de cargos y perfiles, esto dado a que dentro del contrato con Ecopetrol, se establecen con anticipación las funciones y los requisitos de cada uno de los cargos.

En la siguiente tabla se evidencia que la organización no ha definido, mantenido ni comunicado las competencias relacionadas con el sistema de SSOA a todo el personal ni a los subcontratistas en términos de educación, experiencia ni entrenamiento.

Tabla 9: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Competencias.

Competencias	SI	NO
<b>La organización ha definido, mantenido y comunicado las competencias para todo el personal incluyendo subcontratistas en SSOA en términos de:</b>		
» Educación		X
» Experiencia		X
» Entrenamiento		X
Todo el personal cumple con las competencias definidas anteriormente		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.** La empresa no ha estructurado el programa de capacitación y entrenamiento en SSOA para cargos de ningún nivel de la organización, es por esto que no se cuenta con su planeación, registros, los contenidos de los cursos, evaluaciones, ni mecanismos de control.

Aunque la empresa lleva a cabo capacitaciones periódicas, con temas relacionados a la salud ocupacional, a la seguridad industrial o al medio ambiente, estas capacitaciones no corresponden a un programa diseñado por cargos en el que se lleven índices de gestión o planes de acción.

En la tabla 10, se puede apreciar que de trece puntos que se evalúan según el formato de autoevaluación de la guía Ruc, solo se cumple con un ítem.

Tabla 10: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Capacitación y Entrenamiento.

Capacitación y Entrenamiento	SI	NO
Se tienen identificadas y programadas las necesidades de capacitación y entrenamiento en SSOA por cargos incluidos contratistas		X
Se lleva un registro actualizado del personal capacitado y entrenado de acuerdo con las necesidades identificadas anteriormente		X
Se tienen establecidos los contenidos de los cursos de capacitación y entrenamiento alineados con las competencias del personal		X
El personal que realiza las capacitaciones es competente	X	
Se evalúan las acciones de capacitación, y entrenamiento inmediatamente y en un periodo a corto plazo		X
Se tiene un mecanismo para el control del programa de entrenamiento, para el seguimiento de la ejecución de actividades de acuerdo a la identificación por persona		X
Se evalúa periódicamente el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia para todos los niveles de la organización en los siguientes términos:		
Determinación de índices de gestión.		X
» De cobertura.		X
» De efectividad.		X
Resultados de los indicadores.		X
Análisis de tendencias.		X
Determinación de Planes de acción.		X
Se implementan los planes de acción.		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN EN SSOA.** La inducción y re-inducción se realiza a todos los trabajadores y contratistas, se evalúa la efectividad del entrenamiento y se toman acciones de acuerdo a los resultados. Se evidencia que los empleados y sub contratistas tienen conocimiento sobre el contenido de los temas tratados en la inducción y re-inducción en SSOA.

Sin embargo, hace falta agregar aspectos generales y legales en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, derechos y deberes del sistema de riesgos profesionales, al igual que los aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.

En la tabla que se muestra a continuación se evidencia que la empresa Consorcio GS CA cumple con la mayoría de requisitos relacionados con los programas de inducción y de re-inducción de todo su personal, a excepción de dos ítems.

Tabla 11: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Programa de Inducción y reintucción en SSOA.

Programa de Inducción y reintucción en SSOA	SI	NO
<b>Se tiene un programa de inducción en SSOA para el personal incluyendo los contratistas por escrito que tenga por lo menos:</b>		
» Generalidades de la empresa.	X	
» Aspectos generales y legales en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, derechos y deberes del sistema de riesgos profesionales		X
» Políticas para Fumadores no: Alcohol y Drogas.	X	
» Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.	X	
» Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	X	
» Comité Paritario de Salud Ocupacional.	X	
» Plan de Emergencias.	X	
» Factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles.	X	
» Aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.		X
» Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.	X	
Registros de inducción de todo el personal.	X	
Registros de reintucción de todo el personal.	X	
Se evalúa la efectividad de la inducción y la reintucción.	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**MOTIVACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.** Existe una identificación de necesidades y desarrollo de actividades de motivación, comunicación, participación y consulta de acuerdo con los requerimientos de la guía RUC, pero no hay evidencia de su implementación o tiene solo algunos de ellos.

Como se puede ver en la tabla a continuación, con respecto a los aspectos relacionados con la Motivación, Comunicación, Participación y Consulta, el consorcio OGS CA Sucursal Colombia, solo cumple con un solo ítem de los 9 que se destacan en estos aspectos.

Tabla 12: Desarrollo y Ejecución del SSOA. Motivación, Comunicación, Participación y Consulta.

Motivación, Comunicación, participación y consulta	SI	NO
Se identifican y desarrollan programas para lograr la participación del personal, en el Sistema SSOA y actividades de RS de acuerdo a lo especificado en la Guía RUC		X
Se tiene establecido un plan de comunicaciones por escrito tanto para las partes internas y externas pertinentes		X
Se cuenta y se mantiene un mecanismo para difundir las acciones y resultados del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para trabajadores, y contratistas y demás grupos de interés		X
Emitió la gerencia del contratista comunicados de SSOA en el período evaluado?		X
Los empleados del contratista pueden comunicar a la Gerencia problemas / inquietudes sobre SSOA?	X	

Evidenciar con los empleados que la empresa ha implementado actividades para lograr la participación en el período evaluado?		X
Conocen los trabajadores el representante o delegado de la alta dirección para el sistema?		X
Evidenciar si el trabajador conoce sus derechos y deberes del sistema general de riesgos profesionales?		X
Evidenciar la participación de los trabajadores en el Sistema de SSOA?		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

### 2.3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**GESTIÓN DEL RIESGO.** Se ha implementado procedimiento para la Identificación de Peligros, Aspectos Ambientales, Valoración y Determinación de Control de Riesgo e Impactos pero no bajo los lineamientos establecidos en la guía Ruc, se le hacen seguimientos a los controles planteados.

Los trabajadores tienen conocimiento y participan en la identificación de los peligros a los cuales se encuentran expuestos y aplican los controles establecidos por la empresa y por el cliente y se ha establecido seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos

En la tabla 13 que se muestra a continuación se puede ver como la empresa cumple con los requisitos relacionados con la gestión de riesgo, pero no cumple los requisitos relacionados con lo mencionado en la guía Ruc.

Tabla 13: Administración de Riesgos. Gestión del Riesgo.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS		
Identificación de Peligros, Aspectos Ambientales, Valoración y Determinación de Control de Riesgo e Impactos. (Gestión del Riesgo)	SI	NO
Se tiene un procedimiento para la continua identificación de peligros y aspectos ambientales, valoración de riesgos y determinación de los controles de los riesgos de SSOA, valoración de riesgo y determinación de los controles que contemple actividades rutinarias y no rutinarias	X	
Se identifican continuamente los peligros SSO teniendo en cuenta todos los aspectos contemplados en la guía RUC		X
Se identifican continuamente los aspectos ambientales de sus actividades productos y servicios	X	
Se valoran continuamente los riesgos SSO identificados teniendo en cuenta los controles existentes	X	
Se valoran continuamente los impactos identificados	X	
Se realiza continuamente la priorización de los riesgos SSO	X	

Se ha realizado la continua priorización de los impactos ambientales		X
Las medidas de intervención para controlar los riesgos SSO valorados, han sido analizadas y definidas de acuerdo a la jerarquía establecida en la guía		X
Están establecidas las medidas de intervención para controlar los aspectos identificados	X	
Se cumple el plan de acción para la implementación de los controles en SSO	X	
Se cumple el plan de acción para la implementación de los controles de los aspectos ambientales		X
Se tiene un procedimiento o metodología que asegure la identificación de peligros, valoración de riesgo y determinación de los controles asociados con los cambios realizados o propuestos en la organización	X	
se tienen registros de la implementación del procedimiento de gestión del cambio definido por la organización		X
Se cuenta con un mecanismo para la identificación, reporte y control de actos inseguros y condiciones sub-estándares	X	
<b>Evidencia en campo</b>		
La identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos están acordes con los peligros identificados en el área revisada. Trabajo realizados validado por la contratante	X	
La identificación, valoración y priorización de los aspectos están acordes con los impactos identificados en el área revisada. Trabajo realizados validado por la contratante	X	
Conocen los empleados los riesgos a los que esta expuesto	X	
Conocen los empleados las actividades críticas	X	
Conocen los empleados los procedimientos a seguir para sus actividades críticas	X	
Participan los trabajadores en la identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos de su actividad	X	
Se han implementado las medidas de control propuestas para los riesgos prioritarios identificados	X	
Las personas que hacen parte del proceso de la gestión del cambio conocen sus responsabilidades en el mismo		
Se evidencian si los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de las personas que están bajo el control de la organización	X	
Se cumple el procedimiento de control de cambios establecido por la organización		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.** La empresa cuenta con un procedimiento para seleccionar los contratistas y los proveedores, sin embargo el cliente exige que se lleve a cabo el procedimiento que ellos utilizan con el fin de unificar criterios, es por esto que el procedimiento no se cumple, ni se llevan registros ni seguimiento. Sin embargo la empresa realiza sus respectivas evaluaciones de desempeño durante y al finalizar el contrato o en el caso de los proveedores se evalúa la calidad y la durabilidad de dichos productos.

Como se puede ver en la tabla siguiente, de los cinco requisitos que se exigen en este aspecto, la empresa cumple con solo dos de estos.

Tabla 14: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Administración de Contratistas Proveedores

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Administración de Contratistas - Proveedores</b>		
Se cuenta con un procedimiento que contemple criterios de SSOA para seleccionar contratistas y proveedores	X	
Se seleccionan los contratistas- proveedores de acuerdo al Procedimiento		X
Se tienen registros del monitoreo al trabajo del contratista		X
Se evalúa el desempeño del contratista - proveedor	X	
Se realiza seguimiento al plan de acción resultante de los monitoreos / evaluación		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. VISITANTES, COMUNIDAD Y AUTORIDAD.** La empresa ha definido el mecanismo para informar los peligros y aspectos ambientales, como actuar en caso de una emergencia, se logra la participación de los visitantes, comunidad y autoridad en simulacros se evidencian registros y se realiza de forma sistemática.

Sin embargo la empresa no tiene identificado sus grupos de interés y sus actividades relacionadas con la Responsabilidad Social.

En la tabla que se muestra a continuación, se exponen los puntos relevantes al tratamiento del riesgo, en cuestión con los visitantes, la comunidad y Autoridad, de los cuales se tiene puntaje negativo solo en la parte de Responsabilidad social, pues en los otros ítems, la empresa cumple con los requisitos a cabalidad.

Tabla 15: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Visitantes, Comunidad y Autoridad.

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Visitantes, comunidad y autoridad</b>		
Se le informa a los visitantes, comunidad y autoridad sobre los peligros y control de los riesgo SSOA?	X	
Participan los visitantes, la comunidad y la autoridad en las actividades de simulacros, prevención y atención de emergencias?	X	
<b>Grupos de Interés</b>		
Se identifican los grupos de interés y actividades relacionadas con RS.		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. PROGRAMAS DE GESTIÓN.** La empresa no tiene definidos programas de gestión del riesgo de acuerdo con lo definido en la Guía del RUC. Por lo tanto no

cumple con ninguno de los 17 requisitos exigidos en este tema, tal y como se puede apreciar en la tabla 16.

Tabla 16: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Programas de Gestión.

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Programas de Gestión</b>		
<b>La organización ha establecido un Programa de Gestión para los Riesgos Prioritarios que incluya</b>		
* objetivos metas		X
* Acciones		X
* Recursos		X
* Responsables		X
* Cronograma de actividades		X
Se implementa el programa de Gestión		X
<b>Se evalúa periódicamente los Programa de Gestión en los siguientes términos:</b>		
<b>Determinación de índices de gestión</b>		
» De cobertura		X
» De eficacia		X
Resultados de los indicadores		X
Análisis de tendencias		X
Se replantean las actividades del Programa de Gestión		X
Se Implementa los planes de acción		X
<b>Evidencia en el proceso ( en campo)</b>		
Conocen los empleados los programas de gestión		X
Conocen los empleados los objetivos de los programas de gestión		X
Conocen los trabajadores las actividades de los programas de gestión		X
Participan los trabajadores en las actividades planteadas por el programa de Gestión		X
Se evidencia la ejecución de los programas de gestión		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.** La empresa no tiene procedimiento para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales. Se cuenta con evaluaciones médicas ocupacionales y con registro de las evaluaciones medicas ocupacionales (ingreso, periódicas, retiro y reubicación laboral) de todos los empleados, realizados por un médico con licencia en SO. Se hace seguimiento al personal directo, pero estas no corresponden a un profesiograma, sino a exámenes generalizados en todo el personal.

No se identifican los riesgos de salud pública, ni se realizan actividades de vacunación, se adelantan algunas campañas de promoción y prevención como lo son las campañas de o

fumadores, alcohol o drogas. Los trabajadores desconocen los riesgos de salud pública a los cuales están expuestos y desconocen los temas tratados en las campañas de realizadas.

Se han implementado todos los protocolos de vigilancia epidemiológica asociados a las recomendaciones del diagnostico de condiciones de salud, se realizan análisis periódicos pero no se cuenta con indicadores ni planes de acción Los trabajadores conocen y participan en las actividades propuestas en los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE).

Se cuenta con registros estadísticos, se analizan periódicamente los resultados y se generan planes de acción. De acuerdo con el análisis de causalidad de los registros estadísticos la empresa genera actividades para disminuir los eventos ocasionados por primeros auxilios, ausentismo y morbi-mortalidad.

En la tabla que se muestra a continuación, se puede apreciar, como el subprograma de medicina preventiva, muestra en general un comportamiento positivo cumpliendo la mayoría de los requisitos exigidos, (24 positivos y 7 negativos), estando los negativos en relación a los riesgos de salud pública.

Tabla 17: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo</b>		
<b>Evaluaciones Médicas Ocupacionales</b>		
Existe un procedimiento escrito para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales basado en el profesiograma		X
<b>Se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con el procedimiento anterior de:</b>		
» Ingreso.	X	
» Periódicas.	X	
» De retiro.	X	
» Reubicación Laboral y post incapacidad.	X	
Existe un mecanismo de garantía de la confidencialidad de las historias clínicas ocupacionales	X	
<b>Actividades de Promoción y Prevención en Salud</b>		
Se han identificado los riesgos de salud pública en la región donde laboral		X
Se realizan actividades de promoción y prevención en:		
» Campañas de no: Alcohol, Drogas y fumadores.	X	
» Actividades de inmunización de enfermedades propias de la región de acuerdo con los riesgos identificados.		X
» Otras actividades para Riesgos de Salud Pública.		X
<b>Programa de Vigilancia Epidemiológica</b>		
Se ha realizado un diagnóstico de salud	X	
Se tienen protocolos de Vigilancia epidemiológica ocupacional de la organización de acuerdo con los riesgos identificados	X	

Se tienen los registros asociados a la implementación de programas de Vigilancia Epidemiológica	X	
<b>Se evalúa periódicamente los PVE en los siguientes términos:</b>		
<b>Determinación de índices de gestión.</b>		
» De cobertura y eficacia	X	
» De impacto.	X	
» Resultados de los indicadores.	X	
» Análisis de tendencias.	X	
Se replantean las actividades del PVE.	X	
Se Implementa los planes de acción.	X	
<b>Registros y Estadísticas en Salud</b>		
<b>Se tienen análisis estadísticos de:</b>		
» Primeros Auxilios.	X	
» Morbimortalidad.	X	
» Ausentismo Laboral.	X	
Se genera un plan de acción resultante del análisis estadístico	X	
<b>Evidencia en el proceso ( en campo)</b>		
Se realizan exámenes médicos ocupacionales de ingreso	X	
La identificación de los riesgos de salud pública esta acorde con los peligros identificados en la región		X
Conocen los empleados los riesgos de salud pública a los que esta expuesto		X
Se han implementado las medidas de control propuestas para los riesgos de salud pública		X
El personal tiene conocimiento en los temas tratados con las campañas de promoción y prevención que realiza la empresa	X	
Verificar que los planes de acción planteados se hallan implementado	X	
Conocen los empleados los programas de vigilancia epidemiológica que actualmente tiene la empresa	X	
Participan los trabajadores en las actividades implementadas en los programas de vigilancia epidemiológica	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.** Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo a la actividad de la empresa, estos cumplen con los requisitos definidos en la Guía del RUC, se cubren todos los centros de trabajo, se evidencia planes de acción para implementar las recomendaciones resultantes de las mediciones, se informa a los trabajadores sobre los resultados dejando evidencias.

Se realizan mediciones higiénicas y se controlan los riesgos en los nuevos proyectos antes de iniciar actividades.

En la tabla 18 se aprecia el cumplimiento de todos los ítems.

Tabla 18: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Higiene Industrial.

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Subprograma de Higiene Industrial</b>		
<b>Manejo de factor de Riesgo Higiénico</b>		
Se han realizado mediciones a los riesgos higiénicos identificados de acuerdo con la actividad de la empresa	X	
Se aplican sistemas de control eficaz para minimizar el efecto de los riesgos identificados de acuerdo a la jerarquización establecida en la Guía	X	
Se cuenta con los certificados de calibración y registro de mantenimiento de los equipos para la medición	X	
Se cuenta con la licencia de la persona que realizó el estudio (si es contratado)	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.** Cuenta con estándares o procedimientos para gestionar los riesgos para otras actividades (no solo las críticas) propias de su actividad económica y se evidencia su divulgación e implementación, se encuentran disponibles, legibles y vigentes en los sitios de trabajo. Los trabajadores realizan las actividades de acuerdo con lo establecido en los estándares o procedimientos. La empresa cuenta con métodos de monitoreo y seguimiento para validar la aplicabilidad de los estándares o procedimientos seguros y establece planes de acción de acuerdo con las oportunidades de mejora detectas.

Se evidencian óptimas condiciones de seguridad en las instalaciones de los sitios evaluados basados en rutinas de mantenimiento preventivo. No se han presentado accidentes asociados a la ausencia de mantenimiento preventivo de instalaciones, redes eléctricas, orden y aseo.

Se tiene el procedimiento definido para la selección y uso de equipos y herramientas según criterios de seguridad, se evidencia la implementación, se llevan registros y se toman acciones de mejora cuando hay desviaciones.

Los trabajadores conocen y están familiarizados con los requerimientos de inspección y mantenimiento de equipos y herramientas y el mecanismo para la disposición de equipos y herramientas defectuosas. No se han presentado accidentes asociados a fallas por falta de mantenimiento de equipos y herramientas utilizadas en los procesos de la empresa durante el último año.

Se cuenta con un procedimiento para la selección y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), se evidencia su implementación, se llevan registros y se toman acciones de mejora cuando hay desviaciones. Los EPP están acordes con los riesgos existentes en la realización de la actividad y se encuentran en condiciones satisfactorias. Los trabajadores conocen y cumplen los

estándares para el mantenimiento, reposición y disposición final de los EPP. Se cuenta con locales en condiciones óptimas para el almacenamiento de los EPP.

Existe un sistema interno que le permita mejorar el proceso asociado a la selección y uso de los EPP y se hace partícipe al trabajador en la selección de los EPP para garantizar su uso y adaptabilidad; los trabajadores han interiorizado la importancia de uso y cuidado de los EPP suministrados.

Existe un inventario de productos químicos, se evidencia la divulgación de las hojas de seguridad, el conocimiento de los trabajadores que las utilizan y se encuentran disponibles en el sitio de trabajo. Además, los productos, incluyendo residuos se encuentran etiquetados, rotulados y debidamente almacenados.

Se evidencia el control del riesgo con equipos de monitoreo, atención de emergencias y recurso humano y se implementan acciones de mejoramiento continuo, que repercuten en un menor impacto al ambiente y/o salud de los trabajadores.

Se puede evidenciar en campo cada una de estos requisitos, pues los trabajadores se encuentran familiarizados y comprometidos con la Seguridad industrial, es por eso que la empresa muestra su buen desempeño en este punto lo que se puede probar en la tabla 19 que se muestra a continuación, donde la empresa cumple con 47 ítems de los 50 que se relacionan a la Seguridad Industrial.

Tabla 19: Administración de Riesgos. Tratamiento del Riesgo. Subprograma de Seguridad Industrial.

<b>Tratamiento del Riesgo</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Subprograma de Seguridad Industrial</b>		
<b>Estándares y Procedimientos</b>		
Se identifican actividades críticas en los trabajos realizados por en la empresa. Se tienen procedimientos documentados acorde con el tratamiento de los riesgos	X	
Se documentan procedimientos seguros para ejecutar las tareas críticas	X	
Se llevan registros de divulgación de los procedimientos	X	
<b>Programa de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos</b>		
Se tiene por escrito un programa de mantenimiento preventivo para:		
*Equipos críticos.	X	
* Instalaciones.	X	
* Equipos de emergencia.	X	
* Redes eléctricas.	X	
<b>Se llevan Registros de la ejecución del programa de .</b>		
*Equipos críticos.	X	
* Instalaciones.	X	
* Equipos de emergencia.	X	
* Redes eléctricas.	X	
<b>Estado de equipos y herramientas de tareas críticas</b>		

Se tiene definido la vida útil de los equipos para realizar tareas críticas para el proceso	X	
Se tiene definido la vida útil de las herramientas para realizar tareas críticas para el proceso	X	
Se realizan y registran las inspecciones pre-operacionales para las herramientas para tareas críticas	X	
Se realizan y registran las inspecciones pre-operacionales para los equipos para tareas críticas	X	
Se lleva un control del estado y uso de equipos y herramientas de tareas críticas para el proceso	X	
Se mantienen registros sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos para las tareas críticas	X	
Se mantienen registros sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de herramientas para las tareas críticas	X	
Se tiene definido la reposición y disposición final de los equipos para las tareas críticas	X	
Se tiene definido la reposición y disposición final de las herramientas para las tareas críticas	X	
Se tiene definido un procedimiento para la selección y uso de equipos según criterios de seguridad		X
Se tiene definido un procedimiento para la selección y uso de herramientas según criterios de seguridad	X	
<b>Elementos de Protección Personal</b>		
Se han identificado técnicamente las necesidades de EPP de acuerdo a los factores de riesgo existentes	X	
Se lleva un registro de la entrega de los EPP a los trabajadores	X	
Registro sobre instrucciones a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los EPP	X	
Se lleva un control de la inspección, estado y uso de los epp		X
Se tiene definido el manejo del vestuario de trabajo contaminado	X	
Se tienen definidos los parámetros y los criterios para dar de baja o sacar de servicio los EPP y su reposición	X	
<b>Hojas de Seguridad de Materiales y Productos</b>		
Se cuenta con un inventario de materiales peligrosos utilizados	X	
están disponibles las hojas de Seguridad de los materiales peligrosos utilizados	X	
Se tienen los registros de la capacitación de los empleados en el conocimiento y uso de las Hojas de Seguridad.	X	
Se tienen el procedimiento para el transporte de materiales peligrosos	X	
Se dispone de las tarjetas de emergencia para transporte del material peligroso	X	
<b>Evidencia en los procesos (en campo)</b>		
Los EPP están acordes con los riesgos existentes en la realización de la actividad	X	
Se evidencia el cumplimiento de los estándares para la reposición y disposición final de los EPP	X	

Los equipos de protección personal se mantienen en condiciones satisfactorias	X	
Las sustancias químicas se encuentran señalizadas, identificadas y rotuladas	X	
Se tienen en sitio, las hojas de Seguridad de los materiales peligrosos utilizados y están se encuentran en castellano o lengua nativa	X	
Conocen y están familiarizados los empleados con las Hojas de Seguridad de los productos que manejan	X	
Conocen los empleados los riesgos de los productos químicos que maneja	X	
Se dispone de las tarjetas de emergencia para transporte del material peligroso	X	
Se evidencia la implementación de los procedimientos para el tratamiento de los riesgos	X	
Los procedimientos de trabajo seguro están disponibles y vigentes		X
<b>Se evidencia en el área de trabajo:</b>		
* Almacenamiento adecuado de acuerdo a las normas de seguridad.	X	
* Cerramiento, señalización y demarcación adecuada.	X	
* Áreas de trabajo aseadas y en orden.	X	
* Disposición de residuos.	X	
* Sistemas de control para riesgos higiénicos.	X	
Las herramientas y equipos cumplen con los estándares de seguridad	X	
Los trabajadores conocen y están familiarizados con el mecanismo para la disposición de equipos y herramientas defectuosas	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. PLANES DE EMERGENCIA.** El plan está estructurado de acuerdo con los requerimientos de la Guía del RUC contemplando todos los escenarios de emergencias aplicables para toda la organización; está implementado y los brigadistas y los trabajadores conocen los procedimientos para actuar en caso de una emergencia que involucre su área de trabajo y han sido entrenados.

Se han realizado simulacros asociados a la identificación de escenarios de emergencia presentes en la empresa, se evalúan los simulacros, se establecen planes de acción y se hace seguimiento.

Se evidencian el entrenamiento de la brigada a nivel avanzado, se han realizado simulacros de emergencias y ambientales que son analizados, se establecen e implementan planes de acción.

Se cuenta con convenios de ayuda mutua y durante los simulacros se ha determinado y evaluado su capacidad de respuesta. Se cuenta con los recursos suficientes para atender una emergencia incluyendo personal de la salud en caso de ser aplicable.

Se cuenta con mecanismos para validar la mejora de la eficacia y el plan de continuidad del negocio. Se realiza un seguimiento de manera planificada de los cambios que se producen como

resultado de la evaluación de los simulacros que podrían tener impacto en el desempeño de la organización ante la ocurrencia de eventos.

Todo esto según la evaluación del Ruc, la empresa Consorcio OGS CA Cumple con el 100% de los requisitos relacionados con los planes de emergencia, logrando su acierto en los 40 puntos que la conforman como se puede apreciar en la tabla 20.

Tabla 20: Administración de Riesgo. Tratamiento del Riesgo. Planes de Emergencia.

Tratamiento del Riesgo	SI	NO
<b>Planes de Emergencia</b>		
<b>Plan Estratégico</b>		
Contempla el plan estratégico:		
* Objetivos generales y específicos	X	
* Alcance (cobertura de todos los procesos y actividades)	X	
* Estructura organizacional para atender la emergencia incluyendo funciones y responsabilidades	X	
* Identificación y evaluación de escenarios de emergencia	X	
* Programa para realización de simulacros	X	
<b>Plan Operativo</b>		
Procedimientos operativos normalizados para el control de las emergencias.	X	
Se tiene establecido un MEDEVAC	X	
Existe mecanismo para reporte de todas las emergencias que ocurran	X	
Existe el mecanismo de evaluación de las emergencias y activación de la atención de la emergencia	X	
De acuerdo al análisis de riesgos cuenta el contratista con los equipos requeridos para Atender la emergencia en primera instancia	X	
Existen convenios, acuerdos u otros mecanismos para contar con otros equipos de otras entidades, requeridos para atender la emergencia	X	
Cuenta el contratista con Recurso humano entrenado para atender las emergencias	X	
Se ha realizado difusión del plan de emergencias a todo el personal de la firma contratista	X	
Cuenta el plan operativo de emergencias con un centro de coordinación de operaciones	X	
Cuenta el plan operativo de emergencias con un sistema de comunicaciones	X	
Cuenta el plan operativo de emergencias criterios para determinar la finalización de la emergencia y reactivación normal de las operaciones	X	
Se tiene un plan de emergencias alineado con el de la empresa contratante	X	
Se realiza seguimiento a las acciones correctivas derivadas de las emergencias	X	
Se tiene registros de los simulacros realizados	X	
Se analizan los resultados de los simulacros	X	

Se realiza seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los simulacros	X	
<b>Plan Informático</b>		
<b>Contempla el plan de emergencias información actualizada y disponible de :</b>		
* Entidades de apoyo y socorro en atención de emergencias.	X	
* Conformación de las brigadas.	X	
* Mapas, Planos o Dibujos de las instalaciones donde se identifiquen equipos, áreas de riesgo, número de personas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, señalización, etc.	X	
* Listado del tipo de equipos para atención de emergencias y ubicación de estos	X	
* Los equipos de emergencia son suficientes de acuerdo al análisis de los riesgos, y son probados a intervalos regulares	X	
<b>Evidencia en campo</b>		
Tienen los empleados acceso a los números telefónicos de las entidades de apoyo y socorro en atención de emergencia	X	
Conocen los empleados del contratista que debe hacer cuando se presente una situación de emergencias	X	
Conocen los empleados sus funciones y responsabilidades en caso de una emergencia	X	
Conocen los empleados los procedimientos para atender las emergencia en que se ve involucrada su área	X	
Conocen los empleados las salidas de emergencia, rutas de evacuación y los puntos de encuentro	X	
La señalización para evacuación se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de las facilidades/instalaciones	X	
Conocen los trabajadores los lideres/coordinadores para la atención de emergencia en su área	X	
<b>Los brigadistas tienen conocimiento en el entrenamiento que se le ha dado en</b>		
- Primeros Auxilios	X	
- Control de incendios	X	
<b>Los Lideres/coordinadores para la atención de emergencias tienen conocimiento en el entrenamiento que se le ha dado en</b>		
- procedimiento de evacuación, procedimiento de atención de emergencias	X	
Esta el personal capacitado para utilizar los Extintores portátiles contra incendio	X	
Se tiene conocimiento sobre tipo y ubicación de sistemas de control de incendio	X	
El equipo contra incendio se encuentra debidamente ubicado y señalizado. Tiene las fechas de recarga en lugar visible	X	
Se cuenta con elementos, equipos y materiales para la prestación de primeros auxilios de acuerdo con los riesgos potenciales de la empresa	X	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**TRATAMIENTO DEL RIESGO. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.** Se han identificado las necesidades de controles operacionales, para evitar o minimizar impactos ambientales en las actividades u operaciones, se cuenta con mecanismos para el seguimiento y medición a las medidas de control ambiental, pero no se evidencia su implementación.

La empresa no tiene establecido por escrito el plan de gestión de residuos, sin embargo de lleva inventario de los residuos generados y dispuestos, de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Existen los programas de gestión ambiental, se evalúan sus indicadores, se generan planes de acción, se realiza el seguimiento y se logra el conocimiento y participación de los trabajadores en el programa, pero dichos programas no son implementados en el Llenadero.

En la tabla 21 se muestran los resultados relacionados con la autoevaluación aplicada en la auditoría en donde se evidencia lo anteriormente mencionado.

Tabla 21: Administración de Riesgo. Tratamiento del Riesgo. Programa de Gestión Ambiental.

<b>Tratamiento del Riesgo</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Programa de Gestión Ambiental</b>		
<b>Estándares y Procedimientos</b>		
Se tienen procedimientos documentados, instrucciones de trabajo, controles físicos, contratos o acuerdos con proveedores acorde con el tratamiento de los impactos ambientales identificados		X
Se tienen registros para el manejo ambiental		X
Se llevan registros de divulgación del plan de manejo ambiental		X
Se tienen establecidos mecanismos de seguimiento y medición a las medidas de control ambiental		X
Se cuenta con los certificados de calibración y registros de mantenimiento de los equipos para la medición ambiental		X
<b>Plan de Gestión de Residuos</b>		
Se tiene por escrito un plan de manejo integrado de los residuos		X
Se llevan inventarios de los residuos generados y dispuestos	X	
La disposición final de los residuos se realiza de acuerdo a legislación ambiental vigente.		X
<b>Programa(S) de Gestión Ambiental</b>		
Se tienen definidos Programas Ambientales de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales que incluya		
Objetivos y metas cuantificables	X	
* Acciones	X	
* Recursos	X	
* Responsables	X	
* Cronograma de actividades	X	
Se implementa el programa de Gestión		X
<b>Se evalúa periódicamente los Programa de Gestión en los siguientes términos:</b>		

» Determinación de índices de gestión		X
» Resultados de los indicadores		X
» Análisis de tendencias		X
Se replantean las actividades del Programa de Gestión		X
Se Implementa los planes de acción		X
<b>Evidencia en campo</b>		
Evidenciar el cumplimiento de los requisitos ambientales		X
Se observan medidas de intervención para disminuir el impacto ambiental (sistemas de extracción, plantas de tratamiento de aguas.)	X	
Se realiza la clasificación y disposición de residuos según lo establecido en el Plan de Gestión		X
Conocen los trabajadores los sistemas de manejo ambiental		X
Conocen los empleados del contratista qué debe hacer cuando se presente una situación de emergencias		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

## 2.4. EVALUACIÓN Y MONITOREO

**INCIDENTES (ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES) DEL TRABAJO Y AMBIENTALES.** Existe un procedimiento definido para la investigación de incidentes y se evidencia su implementación o se cuenta con registros de investigación y análisis de incidentes (accidentes y casi-accidentes) y se hace seguimiento a las recomendaciones generadas.

Adicionalmente, se hace análisis tendencial de causalidad de la accidentalidad y casi-accidentalidad por lo menos semestralmente, se toman acciones y se hace los seguimientos. Del resultado del análisis tendencial de causalidad se generan cambios significativos en el sistema para la gestión del riesgo y planes de acción estratégicos.

El resultado de las lecciones aprendidas es conocido por todos los niveles y funciones pertinentes.

En la tabla a continuación se demuestra que la empresa cumple con todos los requisitos de evaluación y monitoreo de incidentes de trabajo y ambientales, sin embargo hace falta un poco de control a los contratistas y proveedores.

Tabla 22: Evaluación y Monitoreo. Incidentes (accidentes y casi accidentes) del Trabajo y Ambientales.

<b>EVALUACIÓN Y MONITOREO</b>		
<b>Incidentes (accidentes y casi accidentes) del Trabajo y Ambientales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se tiene un procedimiento para realizar la investigación de accidentes y casi accidentes	X	
Se lleva un registro estadístico de los accidentes ocurridos	X	
Se lleva un registro estadístico de los casi accidentes ocurridos	X	
<b>Accidentes</b>		
* Todos los accidentes son investigados para determinar su causa	X	
* Se hace análisis tendencial de las causas de accidentes	X	
* Se hace seguimiento a las recomendaciones generadas en la investigación de accidentes	X	
<b>Casi-accidentes</b>		
* Todos los casi-accidentes son investigados para determinar su causa	X	
* Se hace análisis tendencial de las causas de los casi-accidentes	X	
* Se hace seguimiento a las recomendaciones generadas en la investigación de casi accidentes	X	
<b>Indicadores</b>		
* Se tienen certificaciones de la ARP de los accidentes con lesiones incapacitantes, fatalidades ocurridos y de los días perdidos de los tres últimos años vencidos	X	
* Se evidencia aumento en la tendencia ATEP a nivel de IF de lesión incapacitante e IS en los últimos cinco años	X	

* se lleva registro y análisis de los indicadores de perdidas por accidentes y casi accidentes	X	
* La empresa lleva registros estadísticos de sus contratistas		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**AUDITORIA INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SSOA.** Existe un procedimiento para realizar auditorías al sistema de acuerdo con la Guía del RUC, se cuenta con registros de realización de auditorías realizadas por personal que tiene participación en la estructuración del sistema. Sin embargo, dentro de la organización no se cuenta con un programa en el que se establezca con antelación las auditorías internas que se llevarán a cabo durante el año, por lo tanto su seguimiento o control no se realiza.

En la tabla 23 se declaran los puntos referentes a las auditorías internas, en donde la empresa Consorcio OGS CA Sucursal Colombia cumple con tres de los cinco puntos que allí se relacionan.

Tabla 23: Evaluación y Monitoreo. Auditoría Interna al Sistema SSOA.

Auditoria Internas al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente	SI	NO
Se tiene el procedimiento para realizar auditorías al sistema	X	
Se evidencia la planeación de la auditoria a través de un programa		X
Se tienen registros escritos de las auditorías realizadas	X	
Se analizan los resultados de las auditorias en los comités o reuniones para establecer causas y oportunidades de mejora	X	
Se realiza seguimiento al plan de acción resultante del análisis		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.** Existe un procedimiento de acciones correctivas y preventivas, se cuenta con registros de Acciones Preventivas y Correctivas, se evidencia el análisis de las No Conformidades. Se valoran los riesgos según procedimiento antes de la implementación de cualquier acción correctiva o preventiva.

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) a la fecha no ha evaluado la empresa conforme a la guía Ruc, es por esto que no aplican cuatro puntos mencionados en la tabla 24, en donde se expresan las acciones correctivas y preventivas.

Tabla 24: Evaluación y Monitoreo. Acciones Correctivas y Preventivas.

Acciones Correctivas y Preventivas	SI	NO
Se tiene un procedimiento de acciones correctivas y preventivas	X	
Se toman acciones preventivas a no conformidades potenciales	X	
Se hace seguimiento a las acciones preventivas tomadas		X

Se realiza el proceso de valoración del riesgo antes de implementar la acción correctiva o preventiva para controlar los riesgos	X	
Se realiza la revisión de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas tomadas	X	
Se hace análisis de las causas de las no conformidades levantadas por el CCS.	N/A	
Se han cerrado todas las no conformidades levantadas por el CCS en la auditoria anterior	N/A	
Se hace Seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas propuestas	N/A	
Se han comunicado los resultados de las acciones correctivas y preventivas tomadas	N/A	

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**INSPECCIONES SSOA.** Se implementa el programa de inspecciones SSOA, se incluye todas las áreas, equipos, situaciones y observación de tareas, se analizan los informes periódicos de las inspecciones, se informa a la gerencia los resultados, pero no se evidencia que se hace seguimiento a las oportunidades de mejora por medio de la evaluación de indicadores de gestión.

En la tabla que se muestra a continuación se muestra como de los 12 requisitos que se exigen en el formato de Autoevaluación Ruc, la empresa cumple solo con 7 puntos.

**Tabla 25: Evaluación y Monitoreo. Inspecciones SSOA**

<b>Inspecciones SSOA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se tiene un Programa de inspecciones SSOA	X	
Las inspecciones incluyen observaciones de comportamiento frente a los riesgos	X	
Se tiene un registro de las Inspecciones realizadas	X	
Se analizan los informes periódicos de inspecciones generales para identificar condiciones anormales repetitivas y sus causas básicas	X	
Se hace seguimiento de las acciones correctivas y preventivas	X	
Se informa a la gerencia sobre los resultados del análisis de informes de inspecciones generales	X	
<b>Se evalúa periódicamente el programa de inspecciones en los siguientes términos:</b>		
» Determinación de índices de gestión	X	
Cobertura		X
Eficacia		X
» Resultados de los indicadores		X
» Análisis de tendencias		X
» Replanteamiento e implementación de planes de acción		X

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

**SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES.** Se tiene un procedimiento para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa y los requisitos han sido evaluados.

Se evidencia el resultado del cumplimiento de los requisitos legales identificados y las acciones a tomar para cerrar las brechas identificadas. Todo los empleados pertenecen al sistema de seguridad social, existe el reglamento de higiene y seguridad social, se encuentra publicado, sin embargo la guía exige que se publique en dos lugares visibles y solo esta expuesto en un solo lugar.

El COPASO se encuentra establecido como lo exige la legislación vigente y se evidencian registros de reuniones mensuales y seguimiento a las actividades realizadas por este. Tienen los empleados conocimiento del COPASO y su alcance.

En la tabla 26 se muestra lo anteriormente mencionado.

Tabla 26: Evaluación y Monitoreo. Seguimiento a los Requisitos Legales.

<b>Seguimiento a los Requisitos Legales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Requisitos legales y de otra índole</b>		
Se evidencia registros de las evaluaciones previas del cumplimiento de los requisitos legales SSOMA identificados	X	
Se evidencia el cumplimiento en campo de los requisitos legales SSOMA identificados	X	
<b>Afiliación al Sistema de Seguridad Social</b>		
<b>Están todos los empleados afiliados al sistema de seguridad social:</b>		
» Sistema General de Riesgos Profesionales (ARP)	X	
» Sistema General de Salud (EPS)	X	
» Sistema General de Pensiones (AFP)	X	
<b>Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial</b>		
Se tiene el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial:		
» Actualizado	X	
» Publicado		X
<b>Comité Paritario de Salud Ocupacional</b>		
<b>Esta establecido el Comité y reúne los siguientes requisitos:</b>		
» Se reúne mensualmente el comité	X	
» Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones	X	
» El Registro del comité está actualizado	X	
<b>EVIDENCIA EN CAMPO</b> Tienen los empleados conocimiento del COPASO (miembros o integrantes y funciones)	X	
<b>En el caso de vigía ocupacional</b>		
» Esta registrado el vigía ocupacional	X	
» Se registran las acciones desarrolladas mensualmente por el vigía ocupacional	X	
» Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por el vigía ocupacional	X	

<b>EVIDENCIA EN CAMPO</b> Tienen los empleados conocimiento del vigía (miembros o integrantes y funciones)	<b>X</b>	
--	----------	--

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

## 2.5. IMPACTO DE LA ACCIDENTALIDAD

Se tienen certificaciones de la ARL de los accidentes ocurridos de acuerdo a lo establecido por el RUC.

Se evidencia disminución en la tendencia de IF de lesión incapacitante e IS en los últimos 5 años vencidos y de los trabajadores en misión y sub contratistas en los últimos 3 años.

Se lleva registro y análisis de los indicadores de perdidas por accidentes y casi-accidentes ocurridos, registros estadísticos de accidentalidad incluidos trabajadores en misión y sub contratistas.

No se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitante (permanentes parciales o invalidez) en el último año evaluado de acuerdo con los criterios establecidos en la guía.

En la tabla siguiente, se evidencia lo expuesto anteriormente.

Tabla 27: Impacto de la Accidentalidad. Prohibición de Trabajo Infantil. Compensación y Prestación.

<b>Prohibición de Trabajo Infantil</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Los trabajadores que prestan servicios son mayores de edad	<b>X</b>	
<b>Compensación y Prestación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Aplican medidas destinadas a conseguir la igualdad en el empleo	<b>X</b>	
Se ajusta a las leyes aplicables sobre salarios y prestaciones legales.	<b>X</b>	
Se asegura que los trabajadores devenguen un salario igual o mayor al mínimo legal.	<b>X</b>	
Se ajustan a la ley en lo que respecta a la jornada máxima	<b>X</b>	
Evidenciar que los trabajadores no laboren un número de horas por día y por semana que excedan los límites establecidos por ley	<b>X</b>	
<b>EVALUACIONES POSTCONTRATO - ULTIMO AÑO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se evidencian evaluaciones positivas en SSOA realizadas por la empresa contratante para los contratos terminados en el último año	<b>N/A</b>	
<b>IMPACTO DE LA ACCIDENTALIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
* Se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último periodo evaluado		<b>X</b>

FUENTE: Realizado a partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

## 2.6. ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En términos generales, en la empresa se evidenció la existencia del sistema SSOA de manera funcional en la mayoría de los aspectos, sin embargo, la falta de control y de Compromiso por parte de la Gerencia, ha impedido que el sistema tome mayores dimensiones y engrane todos los requisitos de manera progresiva o de mejora continua.

Documentalmente la empresa hace parte de los sistemas que se manejan en la casa matriz en Venezuela, no obstante, la descentralización ha permitido que la independencia se traduzca en islas independientes que no reflejan la cultura o el liderazgo que se presenta en Venezuela.

Como resultado del análisis es importante tener en cuenta que la certificación esperada solo aplica para las operaciones que se realicen en el territorio nacional, pues Consorcio OGS CA Sucursal Colombia es una entidad independiente en la que sus decisiones son tomadas de manera autónoma.

A continuación se presentan cada una de las No Conformidades respecto a cada una de las etapas de la Auditoría.

Respecto al Liderazgo y Compromiso Gerencial se evidencia que en la empresa no existe un proceso formal para que la gerencia participe en reuniones e inspecciones gerenciales, ni se evidencia que la gerencia haya realizado alguna revisión al sistema SSOA, Incumpliendo los requisitos 1.2. Correspondientes a los Elementos Visibles del Compromiso Gerencial.

La empresa Consorcio OGS CA Sucursal Colombia no cuenta con presupuesto ni con personas que se encarguen de la gestión del Sistema, no se ha asignado un representante de la alta Gerencia ni contratos con asesores externos que direccionen o coordinen el sistema, por lo tanto se concluye como resultado que ni los seguimientos, ni los controles ni la asignación de recursos son prioridad para la gerencia. Lo anterior se expresa como No Conformidad al incumplir los requisitos 1.4. Relacionados con los Recursos.

Respecto al Desarrollo y Ejecución del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, no existe manual que se encuentre alineado a todos los requisitos del RUC. A demás, aunque existen los procedimientos de control de documentos, datos y registros, no existe evidencia de su implantación o cumplimiento en Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, no se controlan los documentos, datos y registros del Sistema conforme al procedimiento. Se establece esto como No Conformidad pues incumple con los requisitos 2.1. De Documentación que exige la guía RUC.

Se tienen un procedimiento para identificar los requisitos legales y de otra índole en SSOA, sin embargo, este documento no corresponde a la realidad, pues la forma de identificar o acceder a la información no coincide con lo mencionado en el procedimiento, es por esto que se identifica como una No Conformidad relacionada con los requisitos 2.2 de Requisitos Legales y de otra índole.

No se han definido, asignado, evaluado ni se ha realizado seguimiento a las funciones y responsabilidades en SSOA, el personal no se encuentra familiarizado con el sistema y desconoce

sus obligaciones al respecto, pues la empresa no ha determinado las funciones pertinentes al sistema, por lo tanto se incumple el requisito 2.3. Siendo así una No Conformidad.

Se han definido las competencias del personal, pero no contemplan los requerimientos de la Guía RUC, pues se contemplan las competencias bajo los requisitos que exige el cliente en este aspecto, coartando un poco el albedrío de la organización en la toma de decisiones en el diseño y elaboración de cargos y perfiles, esto dado a que dentro del contrato con Ecopetrol, se establecen con anticipación las funciones y los requisitos de cada uno de los cargos. Por lo tanto es una No Conformidad del requisito 2.4.

La empresa no ha estructurado el programa de capacitación y entrenamiento en SSOA para cargos de ningún nivel de la organización, es por esto que no se cuenta con su planeación, registros, los contenidos de los cursos, evaluaciones, ni mecanismos de control. Generándose así una No Conformidad en el requisito 2.5.

Existe una identificación de necesidades y desarrollo de actividades de motivación, comunicación, participación y consulta de acuerdo con los requerimientos de la guía RUC, pero no hay evidencia de su implementación o tiene solo algunos de ellos, es por esto que se demuestra una No Conformidad con respecto a los requisitos 2.7 de la guía Ruc.

La empresa cuenta con un procedimiento para seleccionar los contratistas y los proveedores, sin embargo el cliente exige que se lleve a cabo el procedimiento que ellos utilizan con el fin de unificar criterios, es por esto que el procedimiento no se cumple, ni se llevan registros ni seguimiento. Sin embargo la empresa realiza sus respectivas evaluaciones de desempeño durante y al finalizar el contrato o en el caso de los proveedores se evalúa la calidad y la durabilidad de dichos productos. Por lo tanto no se cumplen los requisitos 3.2.1 de la guía Ruc, determinándose como una No Conformidad.

No se identifican los riesgos de salud pública, ni se realizan actividades de vacunación, se adelantan algunas campañas de promoción y prevención como lo son las campañas de o fumadores, alcohol o drogas. Los trabajadores desconocen los riesgos de salud pública a los cuales están expuestos y desconocen los temas tratados en las campañas realizadas. Por lo tanto no se cumple con el requisito 3.2.4. Conformándose así como una No Conformidad.

La empresa no tiene establecido por escrito el plan de gestión de residuos, sin embargo de lleva inventario de los residuos generados y dispuestos, de acuerdo con la legislación ambiental vigente, incumpliendo el requisito 3.2.8. Del Subprograma de Gestión Ambiental, por lo tanto es considerada como No Conformidad.

Se cuenta con registros de realización de auditorías realizadas por personal que tiene participación en la estructuración del sistema. Sin embargo, dentro de la organización no se cuenta con un programa en el que se establezca con antelación las auditorías internas que se llevarán a cabo durante el año, por lo tanto su seguimiento o control no se realiza, es por esto que se considera una No Conformidad, al no cumplir el requisito 4.2 de la guía Ruc.

### 3. PLAN DE ACCIÓN

El siguiente plan se elabora como una propuesta de solución a las No Conformidades encontradas como resultado de la investigación, según el Manual de Auditoría Interna de Luisa María Morell González las recomendaciones que se derivan de la auditoría deben ser una propuesta realista traducidas en un plan de acción, en donde se establezcan criterios de control que permitan seguimiento a las actividades que pretenden da solución a cada una de dichas No Conformidades.

En este plan se pretende establecer una estructura que permita la ejecución del plan en los mejores términos para le empresa Consorcio OGS CA Sucursal Colombia, quienes han manifestado de diversas maneras su anhelo por pertenecer a tan codiciada base de datos para contratantes que proporciona el Consejo Colombiano de Seguridad.

A partir del objetivo de “Proponer un plan de acción y de seguimiento consolidado para todas las no conformidades identificadas, de manera que conduzcan a la certificación en el Registro uniforme de evaluación del sistema de gestión en seguridad, salud laboral y ambiente – SSLA para contratistas – RUC” y de “Formular los indicadores de gestión de los planes de acción, facilitando el control sobre el desarrollo del mismo”. Se llevan a cabo el siguiente plan.

Partiendo de las No Conformidades de los requisitos relacionados con los Elementos Visibles del Compromiso gerencial, se propone que el proceso de revisión de la gerencia asegure que se recoja la información necesaria que le permita a la gerencia llevar a cabo esta evaluación.

La información de entrada para la revisión por la gerencia debe incluir: política, objetivos, análisis estadístico de accidentalidad, estado de la investigación de accidentes y casi accidentes, análisis estadístico de enfermedad profesional, revisión del desempeño ambiental de la organización, resultados de la participación y consulta,

El análisis de revisión por la gerencia debe estar según la Guía RUC “documentado” y:

La revisión debe incluir la necesidad de efectuar cambios en el sistema, incluyendo la política y objetivos. Se deben establecer objetivos nuevos o actualizados para el mejoramiento en el nuevo período y considerar si se necesitan cambios para cualquier elemento del sistema de gestión.

Los resultados de este análisis se deben documentar y se debe implementar el plan de acción a seguir. La gerencia debe demostrar el conocimiento de los aspectos relacionados con los elementos visibles del compromiso gerencial. El resultado de la revisión gerencial debe comunicarse y estar disponible para consulta e informes en general.

Revisión de los resultados de actividades de Responsabilidad Social con los grupos de interés (programas, respuesta a quejas, planes sociales), identificados resultados de auditorías, estado de las acciones correctivas y preventivas, evaluación del cumplimiento con los requisitos legales aplicables y con los otros requisitos que la organización

suscriba, evolución de los requisitos legales, y resultados de las revisiones gerenciales anteriores.

Para lo anterior se propone el siguiente Plan de Acción para los elementos visibles del Compromiso Gerencial:

**Cuadro 1: Plan de Acción Para los Elementos Visibles del Compromiso Gerencial**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
1	Incluir el tema SSOA en las reuniones Gerenciales, que se llevarán a cabo al menos trimestralmente.	1 día	feb-01-2013	feb-01-2013		Gerente General	\$ 70.000,00	Número de reuniones al año en las que se tocan temas de SSOA/Número de reuniones al año	Trimestral
2	Realizar de un Programa de Inspecciones a nivel Gerencial que contemple todos los centros de trabajo para evaluar las condiciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente y se implemente.	5 días	feb-11-2013	feb-15-2013	4	Coordinador Gestión SSOA	\$ 490.000,00	Cumplimiento del programa = Actividades programadas/Actividades Realizadas	Mensual
3	Revisión por la Gerencia a la implementación del Sistema SSOA con el fin de asegurar su adecuación y efectividad permanente. Es decir la gerencia debe revisar la operación del Sistema de Gestión de SSOA para evaluar si esta implementado plenamente y sigue siendo apto para cumplir los objetivos y la política.	5 días	feb-18-2013	feb-22-2013	2	Gerente General	\$ 490.000,00	Revisiones por Año	Anual

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

Como se puede ver reflejado en el Cuadro 1, el plan contempla la asignación de responsabilidad tanto a la gerencia como a la coordinación de gestión, sin embargo, este cargo no pertenece a la estructura organizacional actual de la compañía, es por esto que se deben realizar los respectivos cambios y ajustes al organigrama y a los manuales de Cargos y perfiles.

Se proponen tres Actividades que conducen a la certificación, asignando para cada una de estas, una duración, unas fechas de inicio y de fin, las actividades previas a estas nombradas como predecesoras, a su vez, un responsable quien garantizará que se realice la tarea, un indicador, que medirá el progreso en términos cuantitativos y un tiempo de seguimiento que facilitará el control y monitoreo del plan.

Así mismo, con respecto al Liderazgo y Compromiso de la Gerencia, se propone un plan para mejorar los aspectos de asignación de Recursos y presupuestos para el sistema, según la guía RUC, los Recursos deben asegurar el desarrollo del Sistema.

En el siguiente cuadro (Cuadro 2), se establecen actividades como programas de inversión, en donde a su vez, de acuerdo a la guía se debe hacer el nombramiento de un representante de la alta dirección para coordinar el sistema de gestión SSOA.

**Cuadro 2: Plan de Acción para Asignación de Recursos**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
4	Nombrar un representante de la alta dirección para el sistema de gestión SSOA con funciones, perfil y tiempo asignado definido.	5 días	feb-04-2013	feb-08-2013	1	Gerente General	\$ 490.000,00	Nombramiento de Personal SSOA	Anual
5	Programa de inversiones para cada contrato.	10 días	feb-25-2013	mar-08-2013	3	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	Cumplimiento del programa = Actividades programadas/ Actividades Realizadas	Mensual
6	Se asignan los recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de SSOA	N/A	N/A	N/A	5	Coordinador Gestión SSOA	\$ -	Asignación de Recursos = Recursos Asignados/ Recursos solicitados	Mensual

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

En el presente plan, también se contempla la coordinación de toda la documentación del sistema, pues los registros, datos, documentos y formatos según lo establecido en la guía RUC de debe:

Controlar todos los documentos y datos requeridos para asegurar que: se puedan localizar, sean actualizados anualmente, se identifiquen los cambios, sean revisados cuando sea necesario y sean aprobados por personal autorizado, las versiones vigentes de los documentos y datos pertinentes estén disponibles en todos los sitios en que se realicen operaciones esenciales para el efectivo funcionamiento del sistema de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOA), los documentos y datos obsoletos se retiren rápidamente de todos los puntos de emisión y de uso, o de otra forma asegurar contra el uso provisto y se identifiquen adecuadamente los documentos y datos que se conservan archivados con propósitos legales o de preservación del conocimiento, o ambos.

Asegurarse de que se identifican los documentos de origen externo que la organización ha determinado que son necesarios para la planificación y operación del sistema de gestión SSOA y que su distribución esté controlada.

Como se evidencia en el Cuadro 3, las actividades que se proponen conducen al logro de dichos requisitos.

**Cuadro 3: Plan de Acción Para Documentación**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
7	Documentar por medio de un manual la información relacionada con el sistema de gestión SSOA.	10 días	Mar-11-2013	Mar-22-2013	6	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	N/A	Anual
8	Establecer y mantener procedimientos que le permitan controlar todos los documentos y datos requeridos.	10 días	Mar-25-2013	Abr-05-2013	7	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	N/A	Mensual
9	Establecer, implementar y mantener procedimientos para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la posición de los registros.	15 días	Abr-08-2013	Abr-26-2013	8	Coordinador Gestión SSOA	\$ 1.470.000,00	Numero de documentos controlados/ Número de Documentos	Mensual

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

De la misma manera, para superar las No Conformidades relacionadas con el cumplimiento de los requisitos legales, y de la asignación de funciones y responsabilidades, se proponen actividades representadas en el Cuadro 4, en donde a su vez, se establecen las medida de control, los tiempos de duración y los responsables de la ejecución de dichas tareas.

**Cuadro 4: Plan de Acción Para Requisitos Legales y Para Funciones y Responsabilidades**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
10	Definir un procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole, garantizando la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos que le apliquen a la organización.	2 días	Abr-29-2013	Abr-30-2013	9	Coordinador Gestión SSOA	\$ 280.000,00	N/A	Anual
11	Elaborar un procedimiento en donde se especifique como se va a llevar a cabo la evaluación periódica del cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los niveles jerárquicos.	5 días	May-02-2013	May-08-2013	10	Coordinador Gestión SSOA	\$ 560.000,00	N/A	Anual
12	Documentar y comunicar la asignación de funciones y responsabilidades a todos los niveles de la empresa.	5 días	May-09-2013	May-15-2013	11	Coordinador Gestión SSOA	\$ 560.000,00	Número de trabajadores documentados/ Número de trabajadores	Trimestral

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

Cabe resaltar que del Desarrollo y Ejecución del Sistema SSOA en términos generales se carece de conductas intrínsecas con las que debe contar el personal, según la guía “la empresa debe asegurar que la totalidad de los trabajadores cumplan con las competencias definidas”.

Es por esto que en el Cuadro 5, se proponen actividades con el propósito de cumplir estos requisitos.

**Cuadro 5: Plan de Acción Para Competencias, Capacitación, Entrenamiento, Motivación, Comunicación, participación y consulta**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
13	Definir, mantener y comunicar las competencias de todo el personal incluyendo auditor en SSOA y brigadista de la empresa.	5 días	May-16-2013	May-22-2013	12	Coordinador Gestión SSOA	\$ 490.000,00	Trabajadores Inforados / Numero de trabajadores	Trimestral
14	Programa de Capacitación y Entrenamiento en SSOA por Cargo	10 días	May-23-2013	Jun-05-2013	13	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	Cantidad de programas de Capacitación y Entrenamiento SSOA/ Cantidad de Cargos	Mensual
15	Desarrollar programas para lograr la participación de personal en el sistema de SSOA y actividades de responsabilidad Social	5 días	Jun-06-2013	Jun-12-2013	14	Coordinador Gestión SSOA	\$ 490.000,00	Actividades desarrolladas/ Actividades Programadas	Mensual
16	Se debe tener un plan de comunicación escrito tanto para las partes involucradas internas como externas pertinentes.	5 días	Jun-13-2013	Jun-19-2013	15	Coordinador Gestión SSOA	\$ 490.000,00	N/A	Anual
17	Registrar los medios de comunicación que los empleados podrán utilizar para transmitir a la Gerencia problemas, inquietudes sobre SSOA y actividades de RS. El cual debe evidenciarse en los diferentes procesos.	3 días	Jun-20-2013	Jun-24-2013	16	Coordinador Gestión SSOA	\$ 350.000,00	Número de medios registrados	Mensual

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

Además de lo anterior, se deben agregar los aspectos relevantes del tratamiento de riesgo, donde se incluyen actividades relacionadas con la evaluación y monitoreo de proveedores y subcontratistas, los riesgos de salud pública que afectan la zona, el manejo de los residuos y los programas de auditoría que hacen parte de la Evaluación y Monitoreo.

En el Cuadro 6, se muestra una propuesta para superar cada una de dichas No Conformidades presentadas.

**Cuadro 6: Plan de Acción Para Tratamiento de Riesgo y Evaluación y Monitoreo**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD PREDECESORA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INDICADOR	SEGUIMIENTO
18	Se debe establecer un procedimiento documentado para la selección y evaluación de contratistas y proveedores en donde se contemplen criterios de selección en SSOA, registros del monitoreo al trabajo del contratista, evaluación del desempeño del contratista – proveedor de acuerdo a los criterios establecidos, y seguimiento al plan de acción derivado de la evaluación.	10 días	Jun-25-2013	Jul-09-2013	17	Coordinador Gestión SSOA	\$ 1.050.000,00	N/A	Mensual
19	Identificar los riesgos de salud pública, propios de la región y a través de la consulta con las entidades de salud de la zona donde se esta laborando y establecer un plan de acción para la implementación de las medidas de control.	3 días	Jul-10-2013	Jul-12-2013	18	Coordinador Gestión SSOA	\$ 210.000,00	Medidas de control de Salud Pública/ Riesgo de Salud pública en la Zona	Semestral
20	Plan de manejo integral de sus residuos, inventario de los residuos generados y dispuestos y disposición final de los residuos de acuerdo a la legislación ambiental vigente.	10 días	Jul-15-2013	Jul-26-2013	19	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	Actividades Ejecutadas/ Actividades Programadas	Mensual
21	Se debe establecer, implementar y mantener programas de auditoría que deben cubrir todas las áreas, procesos, proyectos y elementos del sistema, realizadas con una periodicidad por lo menos una vez al año, ejecutadas por personal que no tenga responsabilidad directa con la actividad que se este auditando.	10 días	Jul-29-2013	Ago-09-2013	20	Coordinador Gestión SSOA	\$ 980.000,00	Auditorías realizadas/ Auditorías Programadas	Mensual

FUENTE: Realizado a Partir de: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

#### 4. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis de la investigación y con las propuestas de mejora, se puede concluir que en el proceso se logró el cumplimiento del objetivo, por medio del desarrollo de cada uno de los objetivos específicos.

Se notó una participación activa de todo el personal en el suministro de información relacionada con el sistema de SSOA, esto, debido a la aplicación de las charlas y presentaciones dirigidas al personal. La sensibilización resultó exitosa desde el punto de vista de la acogida de los empleados quienes manifestaron relacionar el crecimiento de la compañía con mejores oportunidades laborales.

Se logró la realización de la auditoría interna, en donde se evaluaron cada uno de los requisitos que exige la guía RUC del Consejo Colombiano de Seguridad, aplicando el formato de Autoevaluación que la entidad provee con el objetivo de facilitar la investigación. El proceso de auditoría resultó satisfactorio, pues se llegó a la identificación de las No Conformidades.

Se propuso un Plan de Acción y de seguimiento en el que se consolidaron cada una de las No Conformidades Identificadas, realizado según la orientación de la guía RUC del Consejo Colombiano de Seguridad, se concluye que el plan cumple con el propósito de la empresa de certificarse en el Registro Único de Contratistas.

A su vez, dentro del plan se logró incluir cada uno de los indicadores de gestión que facilitan el control sobre el desarrollo del mismo.

## 5. RECOMENDACIONES

Se realizan las siguientes recomendaciones con el fin de que el plan se ejecute en términos favorables y según los tiempos establecidos:

Para garantizar que el plan se desarrolle, es indispensable que la empresa realice la contratación de personal idóneo para la coordinación de la gestión del Sistema SSOA, esta tarea no puede ser eludida, pues perjudicará directamente la planeación propuesta.

Se recomienda mejorar el compromiso por parte de la gerencia, es importante que la alta dirección adopte un comportamiento participativo y de iniciativa, pues de allí parte la decisión de llevar o no a cabo las actividades propuestas.

Se considera que la empresa debe adoptar el sistema de gestión integral que se maneja en la casa matriz, esto engranaría de una forma más sinérgica los esfuerzos que se llevan en Consorcio OGS Sucursal Colombia, así mismo hacer parte íntegra del sistema en los Sistemas de información con los que cuenta la compañía como la intranet, y accesos de usuarios al personal en Colombia.

Aunque la independencia y la descentralización de la empresa han permitido un mejor proceso en la toma de decisiones, se recomienda que la empresa haga uso de las herramientas que se utilizan en otros campos, con el objetivo de aprovechar los modelos y licencias con las que no cuenta la Sucursal Colombia en éste momento.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes orales :

OBERTO, Javier. Gerente General Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista Personal, Septiembre de 2012.

CAMACHO, Alba Liliana. Coordinadora de Recursos Humanos Consorcio OGS CA Sucursal Colombia. Barrancabermeja: Entrevista personal, Diciembre de 2011.

### Fuentes documentales (archivísticas):

BANCO DE LA REPÚBLICA. Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República. Marzo del 2012. ISSN - 1657 - 799X. p47.

BANCO DE LA REPÚBLICA. Evolución De la Balanza de Pagos Enero-Junio 2012. Sugerencia de Estudios Económicos Sector Externo: Bogotá. Septiembre 2012. P5.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas, Marzo 2011. Doc.: OAUPE009. 59p.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional Y Ambiente para Contratistas, Formato Único. Cód. FAUPE262. Revisión 17. 11 de Junio de 2011.

CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA, M. Manual de Cargos y Perfiles. Barrancabermeja: GRB Llenadero Principal, Oficina de Recursos humanos, 2011, p. 13.

ECOPETROL. Contrato 5203455. Gerencia de Planeación y Suministro. Barrancabermeja. 7 de Noviembre del 2008. Disponible en: Oficina de Recursos Humanos a cargo de Alba Liliana Camacho, 64 p.

OGS ENERGY SERVICES. La Empresa. Mayo de 2012; [En línea:] No. 2. (2012) Disponible en <http://www.ogs-energy.com/> (consultado en Septiembre de 2012).

OGS ENERGY SERVICES, Presentación institucional, Venezuela 2008; [En línea:] p. 2. (2012) Disponible en: <http://www.ogs-energy.com/UserFiles/File/publicaciones/ogs-presentacion2008.pdf> (consultado en Septiembre de 2012).

### Fuentes bibliográficas:

INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión Ambiental, Requisitos con Orientación para su uso. NTC-ISO 14001:2004. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2004, 28p.

INTERNATIONAL STANDARDIZATION ORGANIZATION. Sistemas de Gestión de la Calidad, Fundamentos y Vocabulario. NTC-ISO 9000:2005. 2da Edición, Traducida por Icontec, 2006, 36p.

MORENO Alego, Julián L. Guía para la aplicación del Modelo EFQM de excelencia en entidades de acción social. España: Fundación Luis Vives, 2007, 81p.

SÁNCHEZ RIVERO, José Manuel y ENRIQUEZ PALOMINO, Antonio. La norma OHSAS 18001: Utilidad y aplicación práctica. FC Editorial, 2006. ISBN. 8496169731. 267p.

### **Fuentes periodísticas:**

DIARIO OFICIAL. Manual de contratación. No. 46.417 de 10 de octubre de 2006 Numeral 5. Desarrollo apartado 5.1.6 Procesos de selección [En Línea] (Disponible en: [http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46417/act\\_ecopetrol\\_0053\\_2\\_006.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46417/act_ecopetrol_0053_2_006.html))

VANGUARDIA LIBERAL. 2 billones inversión de Ecopetrol en contratación para el magdalena [En Línea] (Disponible en:) <http://m.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/174047-2-billones-inversion-de-ecopetrol-en-contratacion-para-el-magdalena>, jueves 13 de septiembre de 2012 - 12:01 AM Publicada por: Jean J. García M, archivado.

NOTICIAS BARRANCABEREJA. Cifras que presentó gerente de la refinera en rueda de prensa dejan muchas dudas entre contratistas barranqueños. [En Línea] Septiembre 2012 (Disponible en: [http://www.barrancabermejavirtual.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=999:ecop406&catid=36:varias&Itemid=44](http://www.barrancabermejavirtual.net/index.php?option=com_content&view=article&id=999:ecop406&catid=36:varias&Itemid=44))

### **Fuentes electrónicas**

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Reconocimientos [En Línea] (Disponible en: [http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co/interna\\_general.php?idcategoria=27&idnoticia=35](http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co/interna_general.php?idcategoria=27&idnoticia=35)), Consultado el Lunes 8 de Octubre de 2012. Archivado.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. RUC ¿Qué es? [En Línea] (Disponible en: [http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co/interna\\_ruc.php?idcategoria=15&idnoticia=77](http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co/interna_ruc.php?idcategoria=15&idnoticia=77)), Consultado el Viernes 5 de Octubre de 2012. Archivado.

ECOPETROL S.A. Reporte de Gestión 2012, Responsabilidad Con Nuestros Contratistas. Dimensión Social [En línea:] (Disponible en: [http://www.ecopetrol.com.co/especiales/ReporteGestion2012/responsabilidad\\_contratistas\\_01.html](http://www.ecopetrol.com.co/especiales/ReporteGestion2012/responsabilidad_contratistas_01.html))

ECOPETROL. Manual de Contratación de Ecopetrol, Vicepresidencia Jurídica, Unidad de Asesoría Legal en Abastecimiento, Servicios y tecnología. Gestión jurídica, 01 de Julio de 2009, Versión: 05 Pág.: 12 de 37 Cód. ECP-DIJ-M-002 [En Línea:] (Disponible en: [http://www.ecopetrol.com.co/documentos/38390\\_ECP-DIJ-M-002\\_Manual\\_de\\_Contratacion.pdf](http://www.ecopetrol.com.co/documentos/38390_ECP-DIJ-M-002_Manual_de_Contratacion.pdf))



OGS ENERGY SERVICES. Propuestas SHAC, Certificación ISO 14001, Venezuela 2012; [En línea:] Disponible en: [http://www.ogs-energy.com/PROPUESTAS/prop2/noticiashome2\\_det.php?id\\_home=43](http://www.ogs-energy.com/PROPUESTAS/prop2/noticiashome2_det.php?id_home=43) (consultado en Septiembre de 2012).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – COLOMBIA. Estudio de la asociación entre la exposición a hidrocarburos aromáticos y los posibles riesgos en la salud de los trabajadores, Argentina (2007). [En línea:] (Disponible en) <http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/Entrega.asp?identrega=2033>